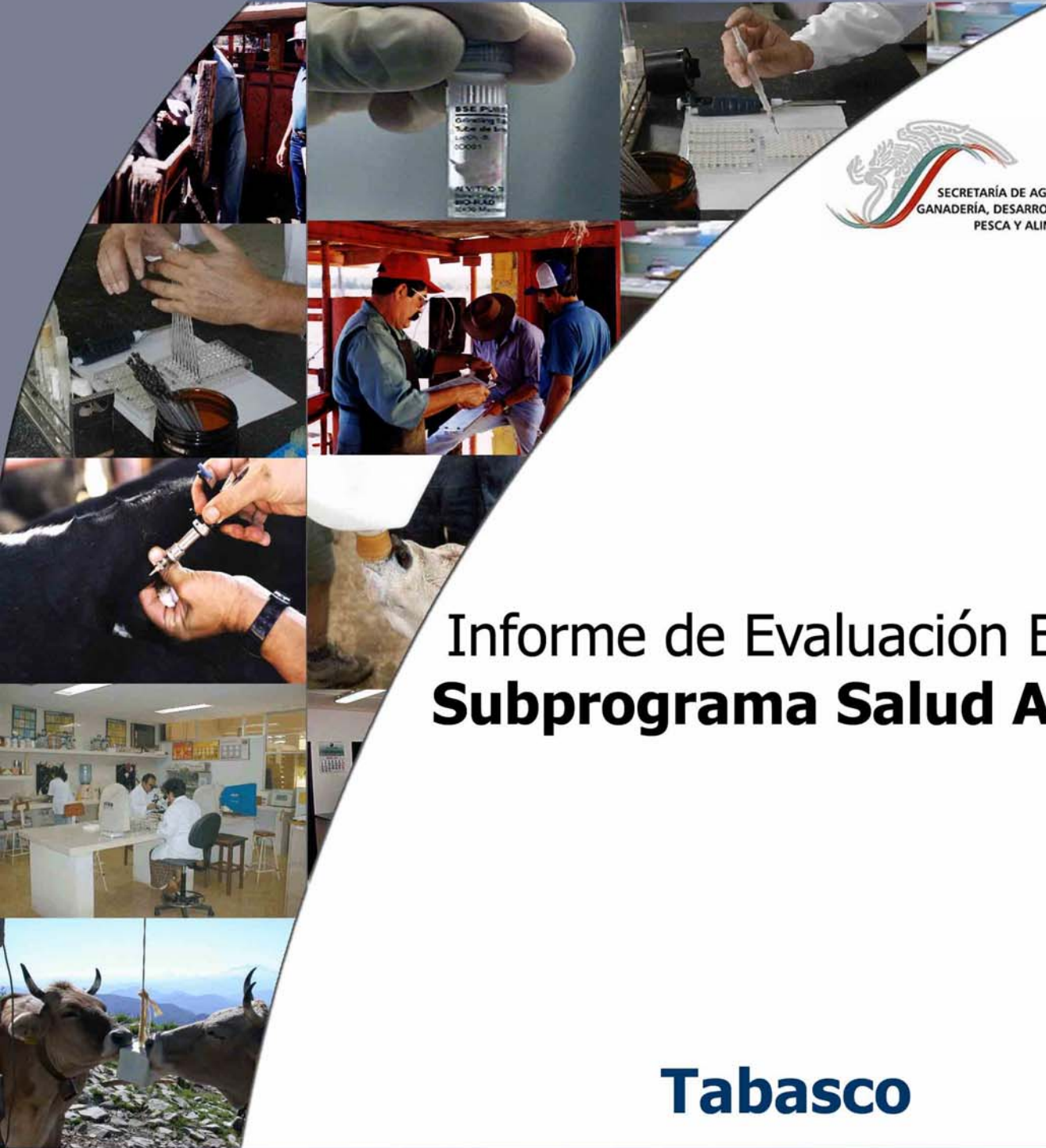




Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal Subprograma **Salud Animal**

Tabasco

MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2004



Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal **Subprograma Salud Animal**

Tabasco

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE

Lic. Manuel Andrade Díaz
Gobernador Constitucional del
Estado

Ing. Jaime Lastra escudero
Secretario de Desarrollo
Agropecuario

Ing. Pedro Celorio Marcín
Subsecretario de Desarrollo
Pecuario, Fomento Pesquero y Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. José Ángel Del Valle Molina
Director General de Salud Animal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Dr. Carlos Miguel García Bojalil
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Dr. Carlos Miguel García Bojalil... Presidente
Ing. Jaime Lastra Escudero... Secretario Técnico
Ing. Jorge Lara Plaisant... Representante de la SAGARPA
Ing. Jesús Alberto Sánchez Guzmán... Representante de Gobierno del Estado
Ing. Oscar Felipe López Cota... Representante de los Profesionistas
MVZ. José Cecilio Pérez Gómez... Representante de Profesionistas y Académicos
Ing. Víctor Jesús Zepeda Gómez... Gerente Estatal de FIRCO
Lic. Carlos Alberto Gutiérrez Cortés... Coordinador del CTEE

Consultoría, Estudios y Proyectos, S. A. Entidad Evaluadora Estatal
MVZ. Lucio Gómez Carrillo. Responsable de la Evaluación
ESTUDIO REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL:



Consultoría, Estudios y Proyectos, S. A.

M. C. Mario Hernández Díaz
Director General

MVZ. Lucio Gómez Carrillo
Responsable de la evaluación

Ing. Antonio Orozco Ramos
Lic. Rosalba Aguilar García
Ing. Gabriel Ernesto Ruíz Sánchez
Lic. Anthinea Hernández Aguilar
T. A. Fernando Ferrer Delgado
Consultores

Tabla de contenido.

	Página
Presentación	ix
Resumen Ejecutivo	,
Capítulo 1. Introducción	6
1.1 Evaluación del Programa Alianza	6
1.2 La evaluación de la Alianza Contigo	7
1.3 Objetivos de la Evaluación	7
1.4 Metodología de la Evaluación	8
1.5 Contenido del Informe	8
Capítulo 2. Contexto en que se desenvuelven las actividades apoyadas por el subprograma	9
2.1 Situación actual y problemática de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado	9
2.2 Los programas y subprogramas de la Alianza y su apoyo a la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado	11
2.3 Estructura organizacional de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado	12
Capítulo 3. Características del subprograma y campañas evaluadas	16
3.1 Evolución y tendencias en diseño del subprograma	16
3.2 Evolución presupuestaria del subprograma y de la cobertura de campañas	17
3.3 Importancia y actividades sanitarias de las campañas seleccionadas para su evaluación	20
3.4 Antecedentes y situación actual de las campañas sanitarias seleccionadas para su evaluación	22
Capítulo 4. Evaluación de procesos y resultados del subprograma	23
4.1 Procesos	23
4.1.1 Diseño y planeación	23
4.1.2 Arreglo institucional	25
4.1.3 Operación y seguimiento	26
4.1.4 Evaluación	27
4.2 Metas físicas y financieras	28
4.2.1 Relación de metas físicas y financieras con la política estatal y los intereses con los productores	28
4.2.2 Cumplimiento de metas físicas y financieras	28
Capítulo 5. Evaluación de procesos de las campañas	29
5.1 Diseño, normatividad y planeación	29
5.2 Capacitación y difusión	32
5.3 Vigilancia epidemiológica	33
5.4 Diagnóstico de campo y laboratorio	36

5.5 Control de la movilización	38
5.6 Sacrificio de unidades afectadas	39
5.7 Tratamientos sanitarios	39
5.8 Bioseguridad y medidas de prevención	39
5.9 Supervisión operativa y aseguramiento de la calidad	40
5.10 Estructura sanitaria y dinámica operativa	41
Capítulo 6. Resultados epidemiológicos	44
6.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica	44
6.2 Parámetros de evaluación epidemiológica	47
6.3 Modificaciones en los estatus sanitarios	50
Capítulo 7. Conclusiones y recomendaciones	53
7.1.1 Conclusiones y recomendaciones de los procesos y resultados del subprograma	53
7.1.1 Diseño y planeación	53
7.1.2 Arreglo institucional	53
7.1.3 Operación y seguimiento	54
7.1.4 Evaluación	55
7.1.5 Metas físicas y financieras	56
7.1.2 Conclusiones y recomendaciones de los procesos de las campañas evaluadas	57
7.2.1 Diseño, normatividad y planeación	57
7.2.2 Capacitación y difusión	57
7.2.3 Vigilancia epidemiológica	58
7.2.4 Diagnóstico de campo y laboratorio	58
7.2.5 Control de la movilización	58
7.2.6 Sacrificio de unidades afectadas	59
7.2.7 Tratamientos sanitarios	59
7.2.8 Bioseguridad y medidas de prevención	59
7.2.9 Supervisión operativa y aseguramiento de la calidad	59
7.2.10 Estructura sanitaria y dinámica operativa	60
7.1.3 Conclusiones y recomendaciones de los resultados epidemiológicos ..	60
7.3.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica	60
7.3.2 Parámetros de evaluación	61
7.3.3 Modificaciones en el estatus sanitario	61
Bibliografía	62
Glosario de términos	63
Apéndices	66
Anexos estadísticos	71

Indice de cuadros.

	Página
1. Fortalezas y debilidades	14
2. Estrategias del Subprograma de Salud Animal 2003	31
3. Muestreos aleatorios y resultados epidemiológicos 2003	34
4. Procesos operativos e instancias participantes	43
5. Estatus Sanitario de las Campañas de Salud Animal en Tabasco 1996- 2004 .	52

Indice de figuras.

	Pagina
1. Regionalización del Estado de Tabasco 2002-2006	10
2. Fases del Proceso de Operación del Subprograma de Salud Animal 2003 ..	23
3. Material de Difusión de las campañas 2003	33
4. Flujo de proceso de reporte de caso	35
5. Prueba de Campo	37
6. Organigrama del laboratorio de patología animal	38
7. Propuesta de Regionalización	41
8. Estructura orgánica del Comité	42
9. Flujo y Proceso de Información y Gestión en la Operación del Subprograma de Salud Animal 2003	45

Índice de apéndices.

	Página
1. Análisis de las Acciones del Subprograma de Salud Animal 1996-2000	66
2. Nortes	68
3. Regionalización	69
4. Superficie sembrada y valor de la producción 1996-2004	71

Indice de anexos estadísticos.

	Página
Anexo A. Metodología de Evaluación	8
Anexo 1. Presupuesto Ejercido del Subprograma de Salud Animal 1996-2003	7
Anexo 2. Presupuesto Ejercido del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 2001-2003	7
Anexo 3. Inventario, producción, valor, hatos y predios 1997-2003	9
Anexo 4. Situación Zoonosanitaria en los Estados de la República Mexicana, al 6 de octubre de 2003	10
Anexo 5. Situación Zoonosanitaria en los Estados de la República Mexicana, al 4 de junio de 2004	11
Anexo 6. Metas Físicas alcanzadas por Componentes del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 1996-2003	17
Anexo 7. Metas Financieras alcanzadas por campaña / componente del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 1996-2003	17
Anexo 7 bis Distribución del presupuesto campaña 1996-2003	2
Anexo 8. Presupuesto Global Ejercido de la Alianza para el Campo del Subprograma de Salud Animal 1996-2003	18
Anexo 9. Estatus Sanitario de las Campañas del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 1996-2004	18
Anexo 10. Estructura del Presupuesto Ejercido del Programa Alianza para el Campo en Tabasco 1996-2003	20
Anexo 11. Participación Económica de las Actividades dentro del PIB Estatal 1996-2003	28
Anexo 12. Participación de las Campañas dentro del Presupuesto del Subprograma de Salud Animal 1996-2004	28
Anexo 12 bis Distribución del presupuesto por especie / campaña 2003	28
Anexo 13. Seguimiento Físico del Ejercicio 2003	29
Anexo 14. Seguimiento Financiero del Ejercicio 2003	29
Anexo 15. Pago de Indemnizaciones en Tuberculosis Bovina 2003	29
Anexo 16. Relación de Cursos de Capacitación impartidos en 2003-2004 .	34
Anexo 17. Tamaño de la Muestra y Resultados del monitoreo en Porcinos 2003	34
Anexo 18. Tamaño de la Muestra y Resultados del monitoreo en Aves 2003	34
Anexo 19. Cuadro de Prevalencias 2001, Tb 8	34
Anexo 19 bis Cuadro de Prevalencias 2003, Tb 8	34
Anexo 20. Cuadro de Prevalencias 2001, Br 4	34
Anexo 20 bis Cuadro de Prevalencias 2003, Br 4	34
Anexo 21. Tabla de Vacunación 2003 Tb y Br	34
Anexo 22. Lista de Precios de los Servicios del Laboratorio de Patología Animal	36
Anexo 23. Control de Movilizaciones	38
Anexo 24. Hoja de Supervisión	39
Anexo 25. Acta Circunstanciada	39

Evaluación Subprograma de Salud Animal 2003

Anexo 26.	Reporte de Supervisión	40
Anexo 27.	Propuesta de Regionalización para efectos de Supervisión del Subprograma de Salud Animal	41
Anexo 28.	Concentrado de Resultados Operativos de los Laboratorios 2001-2003	47
Anexo 28 bis	Grado de positividad de la ganadería a las enfermedades en tabasco 1996-2003	48
Anexo 29.	Programas de la Alianza Vinculados con el subprograma de Salud Animal	59
Anexo 30.	Ubicación de los PVI y las volantas	19
Anexo 31.	Regionalización del Estado de Tabasco 2002-2006	31
Anexo 32.	Destino de los recursos por ramas y actividades del Programa Alianza para el Campo en Tabasco 1996-2004.	1
Anexo 32 bis.	Distribución % de los recursos por ramas y actividades del Programa Alianza para el Campo en Tabasco 1996-2004.	1

Siglas

Sigla	Denominación
CANETB	Campaña Nacional contra la Tuberculosis y Brucelosis.
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
CFPPET	Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco.
CONASAG	Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria.
CRyS	Comisión de Regulación Y Seguimiento.
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación.
CTFOFAE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos.
DVE	Dirección de Vigilancia Epidemiológica.
EEE	Entidad Evaluadora Estatal.
FOFAE	Fideicomiso de Distribución de Fondos del Gobierno del Estado.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
NOMZ	Norma (s) Oficial (es) Mexicana (s) Zoonosanitaria (s).
OAS	Organismos Auxiliares de Sanidad.
AC	Alianza Contigo.
PSAGDRPA	Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
PSIA	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
PTE	Programa de Trabajo Específico.
PVI	Puntos de Verificación Interna.
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDAFOP	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.
SISER-ALIANZA	Sistema de Información del Sector Rural – Alianza Contigo.
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
UGR	Unión Ganadera Regional.

Presentación

El presente documento contiene el informe de evaluación del Subprograma de Salud Animal del Estado de Tabasco 2003. Inicia con un Resumen Ejecutivo que describe en forma general los aspectos más sobresalientes de la evaluación y que reflejan los principales logros del subprograma; seguido de siete capítulos que contienen el marco de referencia, diagnóstico del entorno, características del subprograma, evaluación de los procesos operativos, la evaluación de los procesos de las campañas, los resultados epidemiológicos y, finaliza con las conclusiones y recomendaciones. Cabe mencionar, que por tratarse de un estudio basado en interpretaciones y la emisión de juicios de valor, está sujeto a recibir sugerencias tendientes a mejorarlo.

El estudio fue elaborado por la Entidad Evaluadora Estatal **Consultoría, Estudios y Proyectos, S. A.**, quién es la responsable de la calidad y el contenido del informe. La Unidad de Apoyo FAO diseñó la metodología empleada. La contratación, supervisión, revisión, calificación y dictamen quedo a cargo del Comité Técnico Estatal de Evaluación, cuyos propósitos fueron contribuir al logro de los objetivos de la evaluación del subprograma para apoyar la toma de decisiones y proponer acciones tendientes a mejorar en un futuro la efectividad del mismo.

Consultoría, Estudios y Proyectos agradece al Comité Técnico Estatal de Evaluación el apoyo y las facilidades otorgadas para la realización del presente trabajo; así como a los servidores públicos de la SEDAFOF del Gobierno del Estado de Tabasco, de la Delegación Estatal de la SAGARPA, a los ejecutivos del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado, a los productores pecuarios y a los médicos veterinarios zootecnistas del Estado, ya que con su valioso apoyo y disposición, llevamos a buen término el estudio.

A t e n t a m e n t e

La Dirección General y el personal técnico.

Resumen Ejecutivo.

1. Contexto en el que se desenvuelven las actividades sanitarias apoyadas por el subprograma.

La vocación del suelo tabasqueño es agrícola fundamentalmente¹; problemas como la caída en los precios y la productividad de los principales cultivos tradicionales como el cacao, copra, banano, caña de azúcar, arroz, etcétera, están reconvirtiendo gradualmente el suelo agrícola en pastizales para el desarrollo de la ganadería extensiva, esta es menos riesgosa y sensiblemente más rentable que la agrícola, de ahí el aumento de la participación² cada vez mayor de la agricultura en el presupuesto de los Programas Alianza 1996-2003 y la sensible disminución del destinado a las actividades pecuarias en dicho programa. El aumento en el número de hatos y predios³ dedicados a la ganadería, así como el sensible crecimiento del valor de la producción pecuaria lo confirman; por su parte, el menor ritmo de crecimiento de la superficie sembrada de cultivos perennes y el valor de la producción⁴ reafirman lo comentado.

La gestión y operación del subprograma fue responsabilidad del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco en representación de los productores pecuarios del sector privado y social, contando con la supervisión y seguimiento de los gobiernos federal -SAGARPA y estatal -SEDAFOP. Los programas y subprogramas de la Alianza vinculados⁵ con el Subprograma de Salud Animal 2003, durante su operación no fueron aprovechados sus componentes para complementar las acciones de las campañas, fortalecer las condiciones sanitarias de las unidades de producción y proteger los estatus sanitarios alcanzados.

2. Características del subprograma y campañas evaluadas.

El diseño del subprograma se ha basado en la segmentación del Estado, esto es, la división tradicional de zonas agrupadas en municipios y distritos de desarrollo rural; aunado a ello, el seguimiento y la constatación progresiva de hatos para implementar el barrido sanitario y las estrategias empleadas fueron las recomendadas en las NOMZ, sin embargo, arrojaron bajos resultados, esto es, avances del 28% en hatos bovinos probados durante el período 1996-2003; la presentación de los programas de trabajo específico, sufrieron cambios en la forma y la desagregación de la estructura del presupuesto que lo hicieron más explícito y transparente sin alterar el proceso de toma de decisiones.

¹ Manuel Gil y Sáenz. El caporal. Edit. Instituto de Cultura de Tabasco. 3ra. ed. Tabasco. México. 1985. pág., 13.

² Anexo 32 y 32 bis.

³ Anexo 3.

⁴ Apéndice 4.

⁵ Fomento Agrícola, Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización; Fomento Ganadero, Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto y Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales; y Desarrollo Rural, Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural, ver anexo 29.

El monto y estructura del presupuesto ejercido del subprograma ascendió a 9 millones 574 mil 974 pesos, se apoyaron las mismas campañas con carácter obligatorio y con cobertura estatal. Todas las campañas fueron importantes, tanto por su impacto económico, tuberculosis y brucelosis, como social, esto es, por el autoempleo y la subsistencia familiar; sin embargo, la ganadería mayor absorbió más del 66%⁶ de los recursos del subprograma y la menor cerrará con el 8.2%, el resto para cubrir gastos de operación y de laboratorios de diagnóstico principalmente. Las acciones de vacunación y pruebas diagnósticas en tuberculosis, brucelosis y rabia parálitica bovina, redujeron la prevalencia en hatos probados de 1.3% a 0.25% aumentando la certificación de hatos libres y negativos a las enfermedades: en avicultura, se constató la no prevalencia de la enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar en el Estado; en Influenza Aviar se constató la baja incidencia en un municipio; en porcicultura, los diagnósticos arrojaron resultados negativos en fiebre porcina clásica, pero en enfermedad de Aujeszky, se constató un rebrote en un municipio que está bajo control: todas las acciones permitieron mantener los niveles de comercialización de productos pecuarios.

3. Principales resultados de la evaluación de procesos y resultados del subprograma.

Dentro de las principales fortalezas de los procesos de diseño y planeación destacan el apego al acuerdo institucional entre el Comité, la SAGARPA y SEDAFO; y, entre las debilidades, el diseño del subprograma de salud animal sin vinculación con otros programas de la Alianza, y, no considerar otro tipo de información de los procesos en la toma de decisiones, técnicamente más importante para las campañas que la económica financiera.

En cuanto al arreglo institucional, su principal fortaleza fue el apego a la normatividad y las principales debilidades, la carencia de reglamentos internos, manuales de políticas y procedimientos, y de un marco legal para incorporar la retroalimentación durante la operación de las campañas.

La distribución adecuada del control de los procesos es una fortaleza de la operación del subprograma y la principal debilidad la carencia de retroalimentación.

En la evaluación, el apego al programa de trabajo específico fue su fortaleza, en tanto que la confianza en la información agregada de los resultados obtenidos con anterioridad de las campañas, la debilidad.

Las metas físicas y financieras alcanzadas, fueron congruentes con la política estatal y los intereses de los productores; el resultado relevante, fue rebasar la meta en rabia parálitica bovina con 22.5 puntos porcentuales por arriba a lo programado, lo que representó aplicar 45 mil 55 vacunas no programadas, el resto en promedio se cumplió en el 80 %.

⁶ Anexo 7 bis.

4. Principales resultados de la evaluación de procesos de las campañas sanitarias.

La fortaleza del proceso de diseño, normatividad y planeación fueron los mecanismos de gestión y control de las campañas, es decir, las sesiones y las reuniones de trabajo permanente para evaluar los avances, y la principal debilidad, la carencia de información muy específica y detallada de los resultados de laboratorio para la retroalimentación de las campañas.

En capacitación, la fortaleza fue la detección adecuada de las necesidades e impartición oportuna de la capacitación; y la debilidad, la carencia de un programa anual de capacitación. Por su parte, la fortaleza de la difusión radico en el diseño de los materiales y la debilidad, en la carencia de un programa anual permanente de difusión.

La fortaleza de la vigilancia epidemiológica fue la aplicación de las NOMZ y la principal debilidad, la no sistematización y estandarización de los registros de la información de las actividades de los otros procesos de las campañas.

En diagnósticos de campo y laboratorio, las fortalezas fueron el número de laboratorios en el Estado, la calidad de los diagnósticos, la comunicación de los resultados y la cobertura de los diagnósticos; dentro de las debilidades destacan la toma de muestras de campo y sus requisitos de conservación y manejo, y la no sistematización y estandarización de la información de los resultados clínicos para fines de retroalimentación.

La fortaleza principal en el control de la movilización fue la oportunidad y cobertura en los desplazamientos; y dentro de las debilidades la carencia de infraestructura, de tratamientos sanitarios en los puntos de verificación y el manual de procedimientos formal.

Las indemnizaciones por sacrificios de animales reactivos es una fortaleza del proceso de sacrificio, y la carencia de un programa de difusión cultural permanente la principal debilidad.

En cuanto a los tratamientos sanitarios, la principal fortaleza fue la integridad de los supervisores; y la debilidad encontrada la carencia de mecanismos formales y precisos para evaluar los tratamientos sanitarios.

En materia de bioseguridad y medidas de prevención, la fortaleza fue la existencia de programas y subprogramas de la AC vinculados al subprograma de salud animal. Y la debilidad la falta de difusión y cultura en bioseguridad y medidas de prevención en el Estado.

La fortaleza de la supervisión operativa y aseguramiento de la calidad fue la existencia de un marco normativo; y las debilidades detectadas, la falta de personal; la inexistencia de un programa de supervisión y de una estructura orgánica para la supervisión y el aseguramiento, y la carencia de un manual de aseguramiento de la calidad.

En el proceso de la estructura sanitaria y su dinámica operativa, la principal fortaleza fueron las relaciones de colaboración y entendimiento entre los principales actores; y las debilidades, la gestión y manejo del Comité (CFPPET) y el laboratorio como si fueran oficinas de la UGR.

5. Principales resultados epidemiológicos.

5.1 Sobre la calidad y la utilidad de la información.

Los informes de avances físicos y financieros están disponibles pero no son útiles para retroalimentar los procesos de las campañas en ejecución. La información dispersa de los procesos de las campañas –resultados clínicos de los diagnósticos, SIVE1, SIVE2 y SIVE3, TB CCPCS01/03, BR-DICT01, etcétera, que no se capturan ni procesan por ningún actor principal localmente; es la información más importante para las campañas.

5.2. Resultados relevantes en modificaciones de:

La información pormenorizada para un análisis de prevalencias e incidencias, control de focos y brotes, cobertura de áreas bajo campaña, número de unidades productivas constatadas o temporalmente libres, no estuvo disponible. Sin embargo, de acuerdo con los anexos 17, 18, 19, 19 bis, 20, 20 bis, 21 y 28 bis, en enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar se encontró cero prevalencias, en Influenza Aviar dos casos de baja titulación y en el remuestreo de un caso, cero negativos; en fiebre porcina clásica se constato cero incidencias y en enfermedad de Aujeszky, dos pruebas serológicas demostraron la presencia de la enfermedad en un municipio; el 29% de 19,813 hatos están probados en brucelosis, de ellos el 3% están en cuarentena con el 2.3% de prevalencias, 51 hatos de 131 curentenados están infectados y su prevalencia es de 0.25%; a su vez, el 11% de hatos están probados de tuberculosis, de ellos 109 están cuarentenados con una prevalencia de 5.2%, y 27 de 109 hatos cuarentenados resultaron infectados con una prevalencia de 1.3%.

5.3 Cambios de estatus normativos.

Durante la operación del subprograma, se paso a la fase de erradicación en Salmonelosis aviar y enfermedad de Newcastle, sin embargo, se constato un caso de baja titulación en Influenza aviar, la cual se encontraba en erradicación desde 2002, la información no estuvo disponible para realizar un análisis a mayor detalle.

6. Recomendaciones relevantes.

6.1 Procesos y resultados.

Es conveniente replantear la regionalización y avanzar en las campañas a través de tres frentes, de la Chontalpa, de los Ríos y de la Sierra hacia el centro del Estado, tomando como base los resultados de los análisis del laboratorio y de la demás información dispersa. Es necesario involucrar más a los productores pecuarios en la toma de decisiones sobre las campañas. Para avanzar en los procesos de certificación, transparencia y rendición de cuentas, es conveniente formalizar y estandarizar los manuales y reglamentos internos de las instancias que participan en la operación y el control del subprograma, asimismo, establecer funciones y responsabilidades muy precisas a la CRyS. Con objeto de formalizar la retroalimentación, es pertinente introducir modificaciones legales en las normas de operación del AC para generar círculos virtuosos durante la operación de las campañas.

6.2 Procesos de las campañas.

Para fortalecer la planeación y el trabajo de campo, es conveniente promover el programa de capacitación anual de especialistas en salud animal. También, para fortalecer la aceptación de los procesos de las campañas, es pertinente diseñar un programa cultural de difusión anual. Los PVI deben contar con mayor infraestructura e insumos para la vigilancia epidemiológica –sólo retienen y retornan. Los apoyos a bioseguridad y medidas de prevención, deben de manejarse en los otros subprogramas de la AC para propiciar procesos de integración. Lo más conveniente para garantizar la adecuada operación del subprograma, es dotar y equipar al SENASICA para que cumpla funciones de supervisión y aseguramiento de la calidad.

6.3 Resultados epidemiológicos.

Aunque la producción de traspatio se destine al autoconsumo, es difícil garantizar la erradicación de las enfermedades en las unidades de producción, en este sentido, es pertinente garantizar los logros del estatus sanitario alcanzado en el subsector avícola con un programa de aseguramiento. Una vez que se determinen la prevalencia y la incidencia de las enfermedades por zonas/microrregiones según los resultados de los diagnósticos clínicos, es pertinente establecer metas y objetivos por zonas/regiones.

Capítulo 1

Introducción.

En este capítulo se analizan brevemente los objetivos y evolución del Programa Alianza para el Campo -AC, así como los del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y su estructura, también, los de la metodología de la evaluación, el contexto, características del Subprograma de Salud Animal, las campañas, los procesos y sus resultados epidemiológicos.

1.1 Evaluación del Programa Alianza.

Durante el período 1996-2003 el Programa Alianza para el Campo constituyó el núcleo de la política económica del Gobierno Mexicano para impulsar el desarrollo agrícola y rural del campo. El impulso y el fortalecimiento del federalismo involucró a productores, gobiernos estatales, secretarías de estado y diversos organismos que participaban en su estructura de organización y funcionamiento. Se redefinieron y redistribuyeron las atribuciones y responsabilidades de los gobiernos federal y de los Estados para una mejor instrumentación de los programas en los diferentes niveles; por su parte, en 2003 cambió la denominación “Alianza para el Campo” a “Alianza Contigo”, y con ello la estrategia del gobierno federal para fortalecer al sector ante el proceso de globalización; también, propició cambios estructurales internos y enfrentó los problemas del deterioro, la descapitalización y la baja rentabilidad, por lo que el objetivo de la Alianza Contigo era mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales⁷. Dichos objetivos fueron enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000⁸ y tuvieron prácticamente continuidad durante 2001 y 2002 en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006⁹, los que buscaban crear las condiciones para un desarrollo sustentable; incrementar la producción, la productividad y la competitividad; asegurar un desarrollo incluyente e impulsar el desarrollo económico regional.

Los instrumentos de la Alianza para el Campo operaron a través de siete programas, siendo fomento agrícola, fomento ganadero, desarrollo rural, sanidad agropecuaria, transferencia de tecnología, sistema de información agropecuaria y promoción de las exportaciones agropecuarias; y los de la Alianza Contigo con nueve programas a saber, fomento agrícola, fomento ganadero, desarrollo rural, sanidad e inocuidad agroalimentaria, sistema de información para el desarrollo rural sustentable, acuacultura y pesca, fortalecimiento y reordenamiento de la cafecultura y fondo de estabilización. Los cuales tuvieron su aplicación en cuatro áreas de atención, reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, atención a grupos y regiones

⁷ DOF. Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003. México. Marzo 31, 2003. Artículo 1° págs 6.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. SHCP. México. 1995. pág 172.

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. SHCP. México. 2001. pág 101.

prioritarias y atención a factores críticos. Con la publicación de las Normas de Operación de la Alianza para al Campo 1998¹⁰ se sentaron las bases legales de la obligatoriedad de la evaluación en la aplicación de los recursos fiscales, (SAGAR)¹¹ y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998¹².

Las normas de operación de la Alianza establecían que en la evaluación “el Gobierno del Estado en coordinación con la SAGAR, llevarían a cabo el seguimiento y evaluación de los programas considerando para su realización los impactos en la productividad, y el establecimiento de zonas libres para el libre tránsito de los productos y subproductos agropecuarios”¹³. Con ello, se ponían en práctica los procesos de federalización y de transferencia de funciones de la SAGAR a los estados y a las organizaciones de productores que hicieron posible la ejecución de los programas de fomento¹⁴. Con las acciones del Subprograma de Salud Animal durante 1996-2003^{15/16/17} y la aplicación de los procedimientos previstos en las Normas Oficiales Mexicanas Zoosanitarias, se logró consolidar el control sanitario de las campañas de tuberculosis, brucelosis, rabia paralítica bovina, garrapata, fiebre porcina clásica y la enfermedad de Aujeszky, en tanto que en aves de alcanzó la fase de erradicación; obteniéndose la certificación de 144 hatos de bovinos libres.

1.2 La evaluación de la Alianza Contigo.

Las áreas estratégicas de la AC 2003, tuvieron a. Reconversión productiva; b. Integración de cadenas agroalimentarias y pesca; c. Atención a grupos prioritarios; y, d. Atención a factores críticos; y la ejecución de las campañas sanitarias del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, favorecieron las oportunidades de participación en el mercado nacional, particularmente; sus objetivos específicos fueron 1. Impulsar el control y erradicación de enfermedades pecuarias; 2. Preservar y proteger los estatus sanitarios alcanzados; 3. Promover e instrumentar programas de inocuidad; 4. Estimular el compromiso de las autoridades estatales, municipales y de los productores para alcanzar cambios en los estatus sanitarios durante el ejercicio de la Alianza Contigo; y, 5. Certificar la sanidad e inocuidad agroalimentaria y acuícola de los productos del país e importados.

1.3 Los objetivos de la Evaluación.

La evaluación de la AC 2003 se orientó a **“identificar oportunidades de mejora y proponer cambios en el diseño y operación del programa para incrementar su eficacia operativa y sus impactos”**. En cuanto al Programa de Sanidad e Inocuidad

¹⁰ Diario Oficial de la Federación (DOF) del 3 de junio de 1998.

¹¹ SAGAR. Reglamento Interior. 1998. México. Pág 7.

¹² DOF 29 de diciembre de 1997.

¹³ DOF del 3 de junio de 1998. Pág 12.

¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. SHCP. México. 1995. Pág 173.

¹⁵ Apéndice 1.

¹⁶ Anexo 1.

¹⁷ Anexo 2.

Agroalimentaria (PSIA), los objetivos específicos fueron **“examinar los procesos del subprograma que integraron las campañas zoonosanitarias del Subprograma de Salud Animal para detectar fortalezas y debilidades, y elaborar propuestas para su mejora; y, analizar los resultados zoonosanitarios de las campañas para determinar de manera objetiva sus avances y perspectivas”**.

1.4 Metodología de la evaluación.

La metodología establecida por la Unidad de Apoyo FAO, fue aplicada al cien por ciento, y consistió en la aplicación de métodos cualitativos como revisión documental, entrevistas estructuradas y observaciones directas; apego a los ejes temáticos del informe y bibliografía a consultar; el uso de métodos cuantitativos, como elaboración y presentación de información de los avances físicos y financieros del presupuesto y de las campañas, cumplimiento de metas, estructura y componentes apoyados, resultados epidemiológicos, indemnizaciones, sacrificios, inventario ganadero, determinación de relaciones, entre otros. Con la asistencia al taller informativo AU-FAO¹⁸ inició la evaluación, acordamos con los actores principales las entrevistas y la entrega de la información; levantamos 56 entrevistas de los actores principales; la elaboración del informe preliminar discurrió sin contratiempos, sin embargo, la información pormenorizada para el análisis de prevalencias e incidencias, control de focos y brotes, cobertura de áreas bajo campaña, etcétera, no estuvo disponible; las observaciones al informe preliminar fueron incorporadas al documento, mismo que se entregó en tiempo y forma.

1.5 Contenido del informe.

El Subprograma de Salud Animal 2003 en Tabasco buscó prevenir la entrada de enfermedades, controlar y erradicar las existentes para lograr el reconocimiento de una mejor condición sanitaria a nivel nacional e internacional: Para ello, contó con el apoyo y supervisión de la SAGARPA y la SEDAFOP en la operación de las campañas de tuberculosis, brucelosis, rabia paralítica y garrapata en bovinos; Salmonelosis e Influenza Aviar y enfermedad de Newcastle en aves; fiebre porcina clásica y enfermedad de Aujeszky en porcinos; todo ello para preservar la salud pública, incrementar la productividad de la ganadería y facilitar la comercialización pecuaria hacia los mercados nacional e internacional, si fuera el caso. Se otorgaron apoyos para el diagnóstico epidemiológico, actividades de las campañas zoonosanitarias, atención a contingencias, indemnizaciones, gastos de operación y evaluación externa¹⁹.

¹⁸ Anexo A.

¹⁹ Anexo 12 bis.

Capítulo 2

Contexto en el que se desenvuelven las actividades apoyadas por el subprograma.

Este capítulo brinda un marco de referencia sobre las particularidades y condiciones específicas bajo las cuales se ejecutaron las actividades sanitarias de las campañas.

2.1. Situación actual y problemática de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

La extensión territorial de Tabasco comprende una superficie de 2'466,100 hectáreas, de las cuales, por la importancia económica de la producción pecuaria en el Estado, de la superficie total, el 42%, es decir, 1'023,902 hectáreas estuvo dedicado a la ganadería, siendo el tamaño promedio de la unidad de producción rural de 51.7 has, con un mínimo de 1 ha y un máximo de 1,600 has. Contó²⁰ en 2003 con 19,813 hatos dedicados a la explotación de ganado bovino, 273,450 predios a actividades avícolas, y 63,450 predios porcícolas, aunque, existen una gran cantidad de ellos que practican actividades pecuarias mixtas -avicultura, apicultura, porcicultura, ovinos y bovinos.

La Entidad se caracteriza por tener una estructura ganadera bovina madura dedicada a la producción de carne, leche y crías; del inventario estatal el 37.6% son vientres dedicados a la producción, y del total de éstas, el 18% está dedicado a la producción de leche – 96,041 millones de litros, bajo el sistema de doble propósito se obtuvieron 54,377 toneladas de carne al año. En porcinos, se cuenta con 277,293 cabezas y una producción de carne de 23,578 toneladas. La avicultura es cercana a los 4 millones de aves que producen 23,578 toneladas de carne y 1 millón 402 mil toneladas de huevo²¹.

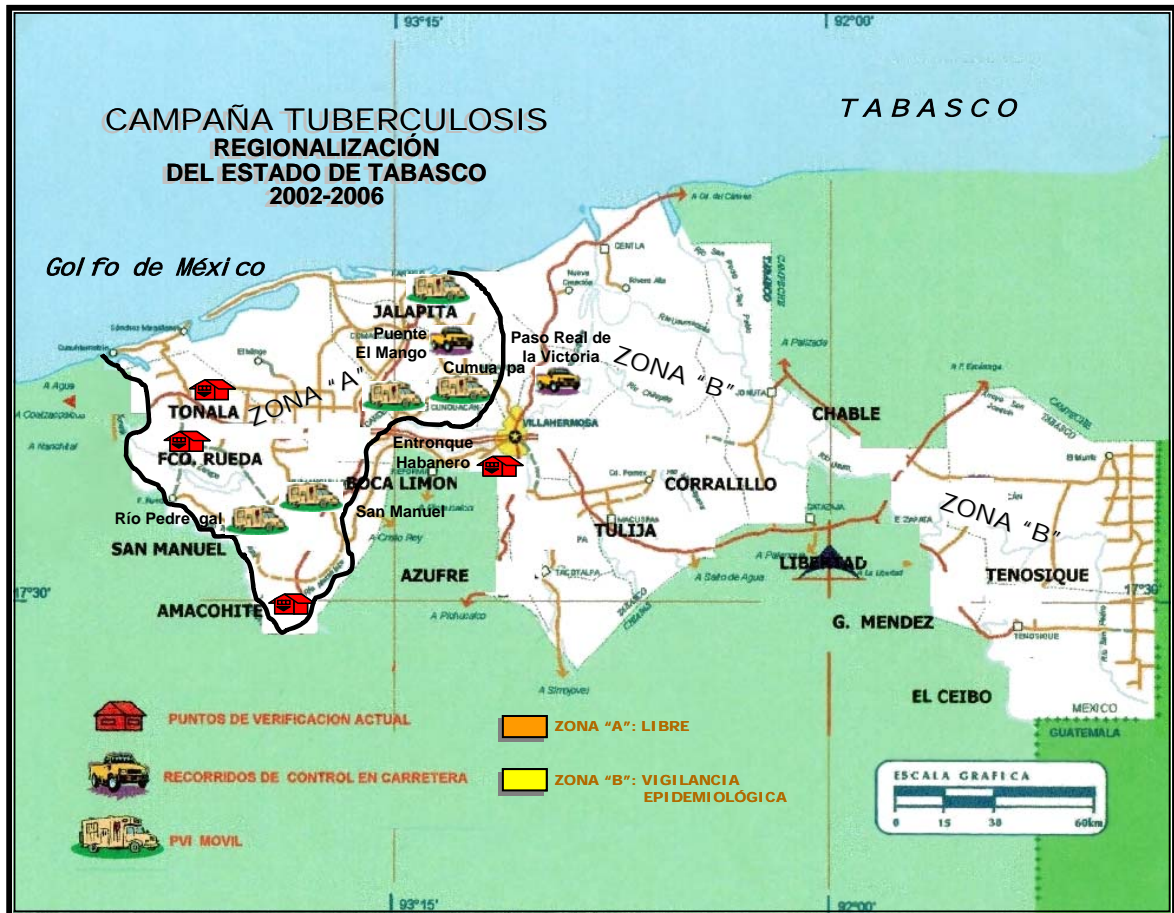
Por su localización geográfica, en el sureste del país y estar ubicado en la zona centro-sur de la Cuenca del Golfo, está permanentemente en riesgo por la entrada de enfermedades zoonóticas provenientes de los estados de sur de Veracruz, oeste y sureste de Campeche norte de Chiapas y sur de Quintana Roo, además poniente de Guatemala. Por el Golfo, toda la zona costera, el Puerto de Dos Bocas y Frontera en Tabasco. Un aspecto de suma importancia que afecta a las actividades agropecuarias y por tanto, la efectividad de las campañas zoonóticas, lo representan los climas prevalecientes²², siendo éstos húmedo

²⁰ SAGARPA. Delegación. Estatal Tabasco. Subdelegación de Ganadería. Inventario Estatal Ganadero 1997-2003.. Junio 30 de 2004.

²¹ Anexo 3.

²² "Aunque sería difícil probar que determinada enfermedad está necesariamente confinada a las regiones tropicales, es indudablemente cierto que algunas de ellas aparecen más comúnmente en esas zonas que en cualquier otro lugar. En parte, esto puede ser debido a la vigilancia menos eficaz, como lo demuestra la alta incidencia de la tuberculosis bovina, la brucelosis y la fiebre aftosa, que pueden aparecer casi en cualquier lugar donde el ganado es mantenido sin las

con lluvias todo el año (Af) en el sur del Estado, cálido subhúmedo con lluvias en verano en la zona costera del Golfo y cálido húmedo con lluvias abundantes en el verano (Am) en el resto del Estado, con una temperatura promedio de 27.3°C. Cabe destacar, que durante el otoño y parte del invierno el Estado sufre el azote de los nortes²³, lo que implica la pérdida de la homeostasis²⁴ en los animales y por lo tanto, la predisposición a estados de enfermedad.



La estrategia de constatación progresiva de hatos implementada durante 2002 permitió valorar las campañas del pasado y lograr tener regiones compactas para implementar el barrido por zonas según el mapa anterior. Así, al inicio del ejercicio casi todas las campañas se encontraban en fase de control, a excepción de la Influenza Aviar, cuya fase de erradicación²⁵, y la nula prevalencia de las enfermedades Salmonelosis Aviar y

precauciones adecuadas.[...], dichos nombres resultan familiares para los ganaderos de los trópicos, que proclaman la difusión y la importancia económica de las enfermedades animales endémicas de las regiones más cálidas de la tierra” El clima y el desarrollo económico en los trópicos. Douglas H. K. Lee. ed. UTEHA. México. 1968. pág 83.

²³ Apéndice 2.

²⁴ Homeostasis, tendencia de los sistemas biológicos a mantener su estabilidad, ajustándose continuamente a las condiciones mas adecuadas para su supervivencia. A la pérdida de la homeostasis , se considera al animal ante la presencia de un estrés. Oscar Omar de Dios Vallejo. Ecofisiología de los bovinos en sistemas de producción del trópico húmedo. Edit. UJAT. 1ª. Ed. Tabasco México. 2001. Pág. 49.

²⁵ Anexo 4.

Newcastle durante la operación del subprograma en 2003, llevaron a obtener el cambio de fase de control a erradicación²⁶. En cuanto a la fiebre porcina clásica se continuó con la vacunación en áreas de riesgo, corroborando la no evidencia de la enfermedad; en la enfermedad de Aujeszky (EA) se detectó un brote procediendo al control zoonosanitario. Para reforzar el trabajo de las campañas se difundieron spot's de radio, se dotó a los laboratorios de material de trabajo y se adquirieron varios equipos sin faltar la capacitación al personal técnico de los mismos.

Para el grueso de los productores de ganado las campañas zoonosanitarias significaron molestias, costos adicionales o pérdidas económicas al sacrificarse su ganado e indemnizarlo al precio vigente en canal. Quienes aceptaron la campaña con resignación, fueron los que su ganado tenía problemas reproductivos o presentaba síntomas visibles de enfermedad y las pruebas clínicas lo constataron.

Como lo anterior generó incomodidad y un costo o una pérdida al productor, éste no estuvo en condiciones de realizar inversiones adicionales en bioseguridad y medidas de prevención en infraestructura o para repoblar su hato y tener una ganadería sana en una unidad de producción bajo control. Además, la forma de explotación extensiva implica mayores costos de traslados de animales y personal de las campañas, así como jornadas exhaustivas de trabajo en campo y oficina de los médicos autorizados y otras problemáticas personales; en ese contexto, la responsabilidad de los profesionistas autorizados fue de alto grado en relación a los reportes a las autoridades. Aunque la prevalencia fue negativa en fiebre porcina clásica y en la avicultura de traspatio, y la producción se orientó al autoconsumo, no se representaron riesgos para la salud pública; donde si existen riesgos latentes es en las matanzas rurales, ya que están fuera de la jurisdicción de la SAGARPA, la SEDAFOPE y el Comité (CFPPET), y escapan a la supervisión de las autoridades de salud humana, es decir, de las Secretarías de Salud del Estado y la Federal.

2.2 Programas y subprogramas de la Alianza y su apoyo a la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2003 buscó impulsar, fomentar y fortalecer las cadenas agroalimentarias apoyando la ejecución del Subprograma de Salud Animal para favorecer la comercialización de productos y subproductos pecuarios del Estado en los mercados del país e internacionales, preservando y protegiendo los estatus sanitarios de las actividades ganaderas de la región. El subprograma continuó apoyando las campañas²⁷ de la situación sanitaria vigente en Tabasco, es decir, las que estaban en fase de control, fiebre porcina clásica 2.77%, enfermedad de Aujeszky 3.14%, tuberculosis bovina 38.32%, brucelosis en rumiantes 13.05%, rabia paralítica 14.15% y garrapata *Boophilus* 0.63%; las de fase de erradicación, Influenza Aviar 0.69%, Salmonelosis Aviar 0.82% y enfermedad de Newcastle 0.87%; en el caso de Varroasis, el

²⁶ Anexo 5.

²⁷ Anexo 12 bis.

gobierno estatal llevo a cabo acciones en ejercicios anteriores para contrarrestar los efectos del ácaro *Varroa Jacobsoni* con éxito, y se encuentra en fase de control; también, otorgo 8.74% en apoyos para la operación de los laboratorios de diagnóstico de patología animal, atención a contingencias 9.36%, gastos de operación 3.04% y gastos de evaluación 1.19%.

Cabe mencionar, que las acciones de las campañas pudieron verse reforzadas si se hubieran complementado con apoyos de los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural, si el Comité –CFPPET, lo hubiera planeado con antelación, e inclusive, perfeccionado aspectos sanitarios de la infraestructura pecuaria, la alimentación del ganado, la calidad del agua, renovado sus unidades de producción, elevado el conocimiento técnico de los productores en materia de sanidad, recibido la asistencia técnica oportuna y modernizado sus sistemas de registro interno; también, se hubieran elevado la eficiencia productiva de sus unidades de producción e integrados más eficientemente en la cadenas de producción-consumo a las que pertenecen, mejorado su ganado por razones sanitarias, adquiriendo y produciendo vientres bovinos de calidad, recibiendo capacitación y actualización el personal técnico del Comité, los laboratorios y el Colegio de médicos veterinarios; además, por último, el grueso de los micro, pequeños y medianos productores pecuarios del Estado, hubieran ampliado su cultura en aspectos de salud animal, enfermedades y cuestiones técnico-administrativas, si el mismo Comité ampliará su enfoque para atender el problema de salud animal en Tabasco, ya que la Alianza es una concepción de desarrollo regional integral y presupone el reconocimiento de las diferenciaciones sociales, los estratos prioritarios y las condiciones estructurales de la economía rural y la de transición.

2.3 Estructura organizacional de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado.

La redefinición de las atribuciones y responsabilidades entre los gobiernos estatal y federal, trajo consigo una mejor instrumentación del programa a nivel estatal y municipal. La concurrencia de acciones conforme al marco normativo propició dinámicas de trabajo en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable que dieron prioridad a las solicitudes conforme al programa de trabajo autorizado. En los diversos procesos de operación del Programa intervinieron las siguientes instancias:

En el proceso de planeación-presupuestación: EL Comité -CFPPET elaboró el programa de trabajo específico (PTE) según los lineamientos y prioridades establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA, SAGARPA), así como por las necesidades zoonosanitarias estatales; la Subdirección de Campañas Sanitarias de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado (SEDAFOP); la Subdelegación Agropecuaria, Departamento de Salud Animal de la SAGARPA Delegación Tabasco. Una vez que obtuvo el visto bueno del SENASICA, sometió a autorización del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS), y lo propuso a la SAGARPA a nivel Nacional para su inclusión en

el presupuesto federal de la institución y en el presupuesto del gobierno del estado. Todo ello, en tiempo y forma y en estricto apego a la normatividad.

En el proceso operativo: firmo el Convenio –Anexo Técnico, el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco, S. C., (CFPPET) ejecutó el PTE autorizado, el cual fue modificado y acordado por las instancias participantes rubricando las modificaciones al Anexo en la Addenda, y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA, SAGARPA) verificó la operación del subprograma durante su ejecución.

En el proceso de seguimiento: la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), integrada por la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Dirección de Sanidad Animal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca del Gobierno del Estado (SEDAFOP), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA, SAGARPA) y la Subdelegación Agropecuaria, Departamento del Programa de Salud Animal de la SAGARPA Delegación Tabasco dieron el seguimiento al ejercicio financiero del presupuesto y a las campañas físicamente.

Dado que las funciones y responsabilidades están claramente definidas en las normas y convenios, no se realizaron modificaciones ni adecuaciones a la normatividad para su correcto funcionamiento de la dirección-gestión y operación de las instancias que participaron en el subprograma; tampoco, se registraron duplicidad de funciones ni vacíos legales. Dado que, al quedar constancia en las actas de sesiones y los acuerdos de las reuniones de trabajo, en nombre del apego a la normatividad; no se deduce con claridad la problemática interna en la toma de decisiones. Caso contrario, si éstas se tomaran en función de la operación a través de los manuales y los reglamentos internos de las instancias, que es lo recomendable.

El seguimiento administrativo del subprograma, es decir, el cumplimiento en el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de metas físicas, no reportaron problemas y se maneja con transparencia; sin embargo, a nivel de campo, el seguimiento en la supervisión, aunque existen formatos oficiales y se realiza aleatoriamente y sin previo aviso; esto no significa transparencia en todas las acciones del subprograma ni garantiza la calidad de la supervisión que se requiere; además, una persona realizó estas actividades y su cobertura fue mínima, 56 supervisiones en enfermedad de Aujeszky y 75 en Salmonelosis e Influenza Aviar por parte de la SAGARPA; y el lado de la SEDAFOF, el seguimiento que realiza la CRyS al ejercicio del presupuesto y del subprograma de salud animal a partir del número de reportes actuales, no puede ser del todo objetivo, sí no se amplía la cobertura de supervisión de las campañas y de los supervisores; además, no se cuenta con un programa de seguimiento para asegurar la calidad del trabajo que se realiza en las campañas y del trabajo de los profesionales autorizados en campo.

En cuanto a la suficiencia de personal asignado o que participa en la operación de las campañas, tanto la SEDAFOP, la SAGARPA y el Comité consideran adecuada la plantilla. No así el laboratorio, estima que requiere más personal calificado. Se observó que existen problemas de sobrecarga de trabajo en la subdirección de Campañas Sanitarias de la SEDAFOP, debido a que la concepción y diseño del sistema (SISER-ALIANZA CONTIGO) sistematiza los procesos de registro, autorización y ministración de recursos de los programas de fomento automáticamente; en tanto que en las campañas de salud animal, su registro es manual, cabe aclarar que esto no impidió realizar el trabajo en forma y tiempo; sin embargo, es recomendable se actualice el software correspondiente y agilizar los trabajos del SISER para que funcione conforme a la norma.

Las instancias participantes –Comité, SAGARPA y SEDAFOP, consideran que son suficientes para el control y la toma de decisiones fundamentales; aunque reconocen que la SAGARPA ejerce un estricto control normativo; la buena comunicación y entendimiento, el trabajo en equipo, han permitido sostener el estatus sanitario de las actividades pecuarias en el Estado. No obstante lo anterior, en las sesiones del Comité, es recomendable que participen sólo aquellas instancias directamente involucradas en los temas a tratar, y no todos los actores principales, es decir, sólo tratar temas de salud animal –bovinos, porcinos y aves, cuando sea necesario; e igualmente de fomento pecuario, producción pecuaria, etcétera. Esto vendría a agilizar los trabajos del Comité y a desahogar los retrasos en las cargas de trabajo normales de las instancias que asisten a reuniones sin que tengan realmente competencia directa. También, es pertinente que los miembros del Comité -CFPPET, posean un conocimiento global de los Programas Alianza para integrar paquetes de apoyos complementarios a las acciones de las campañas de salud animal, y éstas, sean tratadas como un todo en el seno de la CRyS y del CEDRS.

En el Estado existen 17 asociaciones ganaderas locales afiliadas a la Unión Ganadera Regional (UGR), además, la Asociación de Avicultores de Tabasco, la Sociedad de Producción Rural Apícola de Tabasco; Asociación Ganadera Especializada de Criadores de Ganado Ovino de Jalapa, y dos Asociaciones Locales de Ganaderos independientes de la UGR. Aunque está última institucionalmente representa los intereses de los ganaderos del Estado y el Comité (CFPPET) Enumeramos las principales fortalezas y debilidades que se percibieron durante la evaluación del subprograma:

Principales Fortalezas y Debilidades.

Fortalezas	Debilidades
1. Organismo de dirección-gestión adecuado.	1. Cultura y formación del productor.
2. El compromiso incondicional de las instancias que participan en la buena operación del subprograma.	2. Carencia de incentivos a los profesionistas autorizados.
3. Excelentes relaciones de trabajo entre los miembros de las instancias que participan en el órgano de dirección-gestión.	3. Falta de comunicación y planeación de base previa al barrido o a la operación de las campañas con los profesionistas autorizados.
4. Amplia y sólida experiencia de los miembros de las instancias que participan en salud animal y producción pecuaria.	4. Carencia de normatividad y supervisión oficial sobre las matanzas rurales.
	5. Falta de vinculación entre las instancias de

Evaluación Subprograma de Salud Animal 2003

<p>5. Conocimiento total del subprograma de los miembros de las instancias que participan.</p> <p>6. Instalaciones excelentes y equipos adecuados para operar el subprograma.</p> <p>7. Formatos adecuados para el registro, control y supervisión de los movimientos del subprograma.</p>	<p>salud animal y salud humana.</p> <p>6. Carencia de vinculación entre los planeadores oficiales de los distintos programas de la Alianza.</p> <p>7. Carencia de un programa de seguimiento institucional.</p> <p>8. Deficiente cobertura de supervisión.</p> <p>9. Falta de personal supervisor.</p> <p>10 Asistentes a las Sesiones del Comité sin competencia directa.</p> <p>11 Desconocimiento para integrar paquetes de apoyos de la Alianza complementarios al subprograma de Salud Animal.</p> <p>12 La no participación de la mayoría de los productores en las sesiones del Comité.</p> <p>13. Carencia de una Dirección General de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.</p> <p>14. Carencia de un Reglamento para instalar, sesionar, clausurar, funcionar, etc., del CEDRS.</p> <p>15. El sistema SISER-ALIANZA inoperante en materia de salud animal.</p>
--	---

Capítulo 3

Características del subprograma y campañas sanitarias evaluadas.

En este apartado se realiza un análisis retrospectivo del diseño y presupuesto asignado al subprograma; y se determinan las particularidades de las campañas prioritarias para el Estado, según su desarrollo y situación actual.

3.1 Evolución y tendencias en el diseño del subprograma.

El Subprograma de Salud Animal 1996-2003 ha constituido uno de los instrumentos de política pecuaria del gobierno federal para incrementar la productividad de la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la comercialización de productos y subproductos pecuarios del país, buscando prevenir la entrada de enfermedades y plagas al territorio nacional, controlando y erradicando las existentes para lograr el reconocimiento de la condición sanitaria por las autoridades de otros países, a través de la intensificación de las actividades de las campañas sanitarias de carácter obligatorio.

Desde los inicios de la Alianza, el subprograma definió sus componentes y metas en función de brotes detectados y constatados por los diagnósticos clínicos; a partir del reporte de casos de la población o por la autoridad sanitaria. Se instrumentó con criterios de regionalización²⁸ para lograr en el menor tiempo posible, zonas limpias de enfermedades. Las campañas en fiebre porcina clásica y tuberculosis, durante 1996-2003 fueron programadas y los componentes apoyados de la primera, fue vacunación, y de la segunda, pruebas diagnósticas, sacrificio e indemnización; la enfermedad de Aujeszky a excepción de 1997 se ha apoyado el componente pruebas diagnósticas; en influenza Aviar durante 1997 y 2000 no se programó y el componente pruebas diagnósticas fue subsidiado; brucelosis en rumiantes y rabia parálitica bovina no se programaron en 1996 y 1998, se han apoyado pruebas diagnósticas y vacunas para ambas, y además, la última incluyó operativos de captura del murciélago hematófago; en 1996 y 1998 la campaña contra la garrapata *Boophilus* no se consideró y los componentes que apoyados fueron spot's de radio, monitoreos y la divulgación de trípticos; la enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar fueron programadas a partir de 1997 hasta la fecha, los componentes subsidiados han sido pruebas diagnósticas en ambas y vacunación la primera; en 1996 y 1997 se apoyaron vacunas para prevenir la encefalitis equina venezolana, y en 1996 y 2001 se implementó la campaña de Varroasis con apoyos para la aplicación de ixodicidas. La operación del subprograma involucró a los productores y sus organizaciones, el Comité –CFPPET como responsable para que sintieran suyo el subprograma y generaran

²⁸ Apéndice 3.

los resultados esperados, con lo cual, el gobierno federal traslado parte de sus funciones a los beneficiarios directos; así, su papel y de las entidades federativas se limitó a regular, autorizar, ministrar, supervisar y retroalimentar el subprograma en ciertas etapas de su desarrollo –cada año o al cambiar la administración del gobierno federal. Es importante observar, que durante 1997 a 1999 se incluía en el PTE el ingreso a cambios de fase en cada campaña, desde 2000 a la fecha no se considero pero es importante se programe para evaluar resultados.

3.2 Evolución presupuestaria del subprograma y de la cobertura de las campañas.

De acuerdo con la información de los anexos técnicos, addendas y los programas de trabajo disponibles, durante el período de referencia, los objetivos del Subprograma de Salud Animal en Tabasco, fueron los mismos del Programa Nacional; lo que se adecuo año tras año fue la estructura de las campañas, sus componentes y metas particulares. Las acciones emprendidas durante el período 1990-1995 habían dejado el estatus sanitario en fase control de las campañas de fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina, brucelosis en rumiantes y rabia paralítica bovina, el resto de las campañas no fue considerado²⁹. Por lo que, el programa para 1996 contemplo componentes de esas campañas y solicito la autorización del 76% del presupuesto autorizado de las campañas para el componente indemnización de animales positivos en tuberculosis y no afectar drásticamente la economía de los productores locales; asimismo, ante un brote de enfermedad de Aujeszky se autorizaron recursos de la campaña de brucelosis y del componente centinelización de fiebre porcina clásica para la adquisición y aplicación de biológicos³⁰. A nivel de estatus sanitario se pretendía ingresar a fase de erradicación en Influenza Aviar, hecho que no se logro durante la operación del programa de ese año.

Durante 1997, en el Subprograma de Salud Animal se estructuraron 8 campañas; ante el brote de la enfermedad de Aujeszky en el ejercicio pasado, se decidió no apoyarla, pero se programan la enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar para su constatación en granjas, y de Influenza Aviar para obtener la declaración de libre; la estrategia era avanzar de fases en la especie avícola. Mientras que en la bovina se incluyó la campaña de garrapata *boophilus* realizando pruebas; en tuberculosis bovina indemnizando los decomisos, seguimiento epizootiológico y la realización de pruebas diagnósticas; en brucelosis en rumiantes vacunando hembras y monitoreando la situación de las rutas lecheras; en rabia paralítica bovina distribuyendo vacunas y controlando las poblaciones de quirópteros, en encefalitis equina venezolana vacunando con fines preventivos, todas iniciaron y terminaron en fase de control; también, se autorizó la construcción del laboratorio de Villahermosa.

El reconocimiento oficial de que la movilización de animales y productos agropecuarios representaba un gran riesgo sanitario, conllevó la creación de la Comisión Nacional de

²⁹ Anexo 6.

³⁰ Anexo 7.

Sanidad Agropecuaria (CONASAG) en 1998. Su estrategia fitosanitaria fue la creación de cinco líneas cuarentenarias que dividieron al país en seis regiones, se delimitaron por cordones Cuarentenarios Fitozoosanitarios, integrados por casetas de vigilancia y 43 puntos de verificación limítrofes entre cada región. Su objetivo era prevenir la diseminación de enfermedades en territorio nacional, coadyuvando al control y la erradicación de las existentes, preservando las zonas libres o de baja prevalencia de las mismas y lograr el reconocimiento de la condición sanitaria por las instituciones internacionales de sanidad. Dichas acciones afectaron los presupuestos de las campañas en todo el territorio nacional, de tal forma que en Tabasco, la reducción presupuestal represento el 18%³¹ respecto al presupuesto ejercido en 1997. Sus consecuencias se tradujeron en dar prioridad a las campañas que preservaban las zonas de control y baja prevalencia de enfermedades como Aujeszky, Newcastle, Salmonelosis Aviar, tuberculosis bovina, rabia parálitica bovina y la encefalitis equina Venezolana, todas ellas en fase de control³². Los componentes de las campañas consistieron en adquisición de biológicos, materiales e insumos para la aplicación de vacunas, adquisición de equipo de cómputo, material y equipo de desinfección y asperjado, vehículos, construcción de infraestructura y obras complementarias del servicio de inspección, fondo de contingencias para cubrir indemnizaciones y gastos de operación.

Los presupuestos³³ del Subprograma de Salud Animal 1999 y 2000 crecieron 33.5% el primero respecto a 1998 y el segundo 2.4% en relación a 1999, según anexo. Ambos dieron continuidad a las acciones del componente Movilización en Cordones Fitozoosanitarios, así como a casi todas las campañas a excepción de la encefalitis equina Venezolana cuyas acciones de prevención constataron la no presencia de la enfermedad en el Estado. Para ello, los objetivos específicos de las campañas se centraron en identificar la presencia o ausencia de los agentes etiológicos de las enfermedades, definir las condiciones epizootiológicas del Estado para gestionar el reconocimiento hacia la siguiente fase según fuera la especie/enfermedad o en otras la prevención, el control y erradicación, durante su operación se mantuvieron en fase de control todas las campañas.

El fin del siglo XX marcó una nueva etapa en materia de intercambios comerciales en todos los ámbitos. El proceso de globalización acortó las distancias entre consumidores y productores. Como resultado de este acercamiento, el consumidor se volvió más exigente y demandó productos de mayor calidad e inocuos en el caso de los perecederos. Cada país, internamente respondió de diferente manera para proteger sus actividades económicas y productivas; desde el cierre de fronteras, pasando por el aumento de los aranceles y cuotas de importación hasta la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales para triangular sus operaciones comerciales y no afectar a sus productores, el mercado interno y su economía nacional. Pero esto no se inició al término del siglo, sino que data de fines de los ochenta y la nueva administración³⁴ de nuestro país planteó hacerle frente con la elaboración del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

³¹ Anexo 8.

³² Anexo 9.

³³ Anexo 8.

³⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Presidencia de Gobierno. México. 2001. pág 56.

Pesca y Alimentación 2001-2006. En él, se establecieron las líneas generales de política para enfrentar los problemas de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Nacional.

En Tabasco, la estrategia implementada durante 1996-2000 basada en el seguimiento de casos reportados, detectados y constatados por el laboratorio, logró crear zonas compactas para la obtención del reconocimiento de la fase I del Comité Binacional México-Estados Unidos de Norteamérica contra la tuberculosis y brucelosis en rumiantes, asimismo, la constatación de hatos libres pasando de 4 en 1996 a 86 en 2000. En este sentido, y de acuerdo al número de hatos registrados en ese período en el Estado, los hatos libres no son significativos pero representaron un paso serio en aspectos sanitarios.

Durante 2001-2003 la regionalización y la ampliación de la cobertura de la vacunación, aseguraron el cambio de fase de control a erradicación en influenza aviar durante 2002³⁵, en enfermedad de Newcastle y salmonelosis aviar en 2003³⁶, el reconocimiento de otros 44 hatos libres de tuberculosis y brucelosis; también la prevención, control y erradicación de las enfermedades pecuarias en los diecisiete municipios del Estado; además, se logró consolidar el control de los 14 puntos de verificación fijos, 4 semifijos y 4 volantas³⁷, y se mantuvo el servicio de inspección fitozoosanitaria en el Puerto de Dos Bocas y Frontera, el aeropuerto Internacional de Villahermosa y en el límite fronterizo con Guatemala, en la comunidad del Ceibo; la estructura de los laboratorios se reforzó, particularmente el de Villahermosa, los servicios y precios de los diagnósticos han sido subsidiados con el 50% y en varios casos hasta del cien por ciento, siendo muy accesibles a todos los productores.

Como parte de la constatación y certificación de las NOMZ, la SAGARPA autorizó 19 centros de certificación zoonosanitarias en las organizaciones ganaderas y funcionan otras 8 oficiales; asimismo, brindaron el servicio de inspección al Rastro TIF 51 y al Rastro Estatal, debido a que la mayor parte de la producción bovina se comercializo en canal. Sin embargo, un hecho que en apariencia fue subestimado en la política de Salud Animal durante la operación de los Programas Alianza, lo constituyó las matanzas rurales. De acuerdo con la Ley de Ganadería del Estado de Tabasco³⁸, corresponde a los municipios del Estado y a la Secretaría de Salud en el ámbito de sus competencias, autorizar y supervisar las matanzas rurales, toda vez que sólo se autorizarán aquellas que reúnan los requisitos de ley, es decir, cuenten con arete y certificado de buena salud. Se observó durante el período de realización de la evaluación, que en siete municipios tomados al azar, la práctica de matanzas rurales cuyos animales sacrificados no contaban con el arete ni con el certificado correspondiente, esto no quiere decir que estuvieran enfermos, pero los requisitos legales no se habían cumplido y ponen en riesgo los resultados favorables y las acciones de las campañas.

³⁵ Anexo 4.

³⁶ Anexo 5.

³⁷ Anexo 30.

³⁸ Ley de Ganadería del Estado de Tabasco. Artículo 71 y 72. pág 12.

La estructura del Subprograma de Salud Animal durante el período, otorgó apoyos para el diagnóstico epidemiológico y la operación de las actividades de nueve campañas, vigilancia epizootiológica, laboratorios de diagnóstico, inspección en rastros, verificación de la movilización, atención a contingencias e indemnizaciones; siendo fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad Newcastle, Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar, tuberculosis bovina, brucelosis en rumiantes, garrapata *boophilus* spp, rabia paralítica bovina y Varroasis sólo en 2001 para controlar y erradicar al ácaro *Varroa Jacobsoni*.

Los recursos financieros para la ejecución del Subprograma de Salud Animal 1996-2003 se constituyeron en promedio con recursos federales el 39.3%, gobierno del Estado 50.1% y los productores con el 10.5%; el mínimo del primero 19.5%, del segundo 23.1% y del tercero 0%; el máximo en el mismo orden 65, 63.6 y 24.3% respectivamente³⁹. A su vez, el crecimiento promedio observado durante todo el período fue de 21.4%; de los recursos federales 18%, los estatales 28.1% y de los productores 88.6%; aunque éstos últimos han aumentado sus aportaciones en la medida en que el Estado la disminuyó relativamente en varios ejercicios, los incrementos han sido menores en términos absolutos a los aumentos y decrementos absolutos del gobierno federal y estatal, este último, siempre ha sido el que más recursos ha aportado a las campañas⁴⁰ debido a la importancia económica que representa la actividad ganadera en Tabasco. Cabe observar, que durante 1998 el presupuesto del subprograma sufrió una disminución de 17.7% respecto al ejercido en 1997 como resultado de la inclusión del componente Movilización en Cordones Fitozoosanitarios. Es de destacar, que el presupuesto autorizado y ejercido del Programa de Sanidad Agropecuaria o Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ha sido uno de los más bajos de los presupuestos de la Alianza durante todo el período analizado⁴¹, esto es, de 6.2%, y el Subprograma de Salud Animal se encuentra al final de lista con el 2.8%, el segundo lugar corresponde a Sanidad Vegetal con el 3.4%; no obstante lo anterior, los recursos federal y estatal del subprograma han sido bien empleados en la salud animal, pues se ha logrado controlar y erradicar enfermedades en todo el estado, aunque sin avances significativos durante el período, salvo en el subsector avícola.

3.3 Importancia y actividades sanitarias de las campañas seleccionadas para su evaluación.

Por la importancia económica de la actividad ganadera de bovinos para el Estado⁴², las campañas que más presupuesto del Subprograma de Salud Animal absorbieron fueron tuberculosis 38.3%, brucelosis 13.1% y rabia paralítica bovina con el 14.2%, garrapata 0.6% lo que representa el 66.2%, es decir, 29 millones 526 mil 27⁴³ pesos del presupuesto total autorizado y ejercido durante 1996-2003. Cabe destacar, que el monto total de los presupuestos autorizados en el período ascendió a 44 millones 635 mil 830 pesos; al

³⁹ Anexo 10.

⁴⁰ Anexo 10.

⁴¹ Presupuestos ejercidos del PAC 1996-2003.

⁴² Anexo 10.

⁴³ Anexo 7 bis.

resto de las campañas se destino el 9.4%, esto es, 4 millones 212 mil 545 pesos; al laboratorio el 8.7%, contingencias 9.36%, cordones cuarentenarios 1.34%, apoyo a la movilización 1.74% y a la evaluación 1.2%.

Los objetivos de las campañas de tuberculosis se centraron en reducir la prevalencia y promover las acciones que permitieran siempre, en el mediano plazo, la certificación de hatos negativos a la enfermedad, mediante la detección y eliminación de 3,249 animales positivos, la indemnización de los sacrificios por un monto de 4 millones 756 mil 545 pesos, la aplicación de 327 mil 281⁴⁴ pruebas de tuberculina, al seguimiento epizootiológico y la certificación de 213 hatos libres⁴⁵. Por su parte, a contribuir a la prevención y al control de la brucelosis bovina se orientaron los esfuerzos de las autoridades, en este sentido, los recursos se ejercieron adquiriendo biológicos para realizar 192 mil 202 pruebas diagnósticas y 267 mil 351 vacunas, inmunizando igual número de animales y certificando 213 hatos libres. En rabia paralítica bovina, se contribuyó a la prevención y al control, aumentando gradualmente la cobertura de la vacunación hasta alcanzar casi el 1 millón 100 mil vacunas en el período, realizando acciones de control de focos mediante 282 pruebas diagnósticas y operativos de captura de 454 murciélagos hematófagos con 33 redes.

En materia de porcicultura de traspatio y granjas tecnificadas, la campaña de fiebre porcina clásica realizó 9 acciones de centinelización, 330 pruebas diagnósticas y la aplicación de 186 mil 95 vacunas; en lo que respecta a la enfermedad Aujeszky, se realizaron 12 mil 19 pruebas diagnósticas principalmente en zonas de riesgo, aunque, en cuatro ejercicios hubo cobertura estatal: el presupuesto ejercido fue de 2 millones 917 mil 913 pesos que equivalieron al 4.7% del presupuesto del período.

La ausencia de la influenza aviar se mantuvo en el Estado durante todo el período, y en 2002⁴⁶ se obtuvo el cambio de fase de control a erradicación. Por su parte, se aplicaron 151 mil 66 vacunas para la enfermedad de Newcastle y salmonelosis aviar, y a través del monitoreo y la realización de 10 mil 399 pruebas diagnósticas en aves de traspatio y granjas tecnificadas, se mantuvo la fase de control hasta 2003, año en el que se paso a fase de erradicación⁴⁷; los recursos ejercidos de la Alianza sumaron 1 millón 411 mil 831 pesos, lo que representó el 2.3% del presupuesto total.

Otras campañas que se impulsaron con carácter preventivo entre 1996-1998 y se constato su no presencia fueron la encefalitis equina venezolana y la Varroasis en 2001 a través de la distribución de acaricidas. También, desde 1997 hasta la fecha, se incluyó la campaña de la garrapata *Boophilus spp*, cuyas acciones se centraron en la difusión en medios impresos, spot's de radio y audiovisuales, sobre el uso y aplicación adecuadas de ixodicidas, con ello, se han mantenido en fase de control las dos últimas y la primera no se ha vuelto a reprogramar.

⁴⁴ Anexo 6.

⁴⁵ Información verbal proporcionada por un actor principal.

⁴⁶ Anexo 4.

⁴⁷ Anexo 5.

3.4 Antecedentes y situación actual de las campañas seleccionadas para su evaluación.

La estrategia de seguimiento de casos detectados de tuberculosis bovina en rastro, fue la utilizada por los operadores del programa con resultados hasta la fecha, poco significativos; se aplicaron pruebas y sacrificaron el cien por ciento los animales infectados detectados. Sin embargo, aunque se obtuvo el reconocimiento de fase I por la Comisión Binacional en 1997 y el aumento de la certificación de hatos libres, el cambio a la fase II por la Comisión se ha tardado porque la prevalencia del 2.8%⁴⁸ de la enfermedad en Tabasco no tiende a la baja. La misma situación priva en brucelosis en rumiantes, cuya prevalencia del 4.4%⁴⁹ se refleja en el hecho de estar en fase de control, pese a las masivas acciones de vacunación e inmunización implementadas durante todo el período. La rabia paralítica bovina es endémica en el Estado, la Dirección de Vigilancia Epidemiológica la clasificó desde tiempo atrás en fase de control; por ello, la estrategia y recursos se orientaron a la detección focos detectados y confirmados por el laboratorio, a la realización de operativos de captura del murciélago hematófago, la capacitación y la concientización de los productores para reportar los casos y disminuir los brotes. En 1994 se monitoreo y evaluó la presencia de cepas de garrapatas boophilus resistentes a ixodicidas; clasificada en fase de control durante todo el período, la difusión de la campaña se orientó al conocimiento del uso y manejo adecuado de los ixodicidas, al uso de alternativas para reducir el impacto de la aparición del fenómeno de resistencia; dado que los productores subdosificaban, aplicaban incorrectamente el bañado y mezclaban ixodicidas con productos agrícolas.

El Dispositivo Nacional de Emergencia clasificó al Estado como zona en proceso de erradicación desde 1996 en influenza aviar, y no fue sino hasta mayo de 2002 que se paso de control a la fase mencionada; la estrategia se ha orientado al mantenimiento sin focos para propiciar el cambio a libre con la canalización casi del mismo monto anual de los recursos que en los ejercicios anteriores. Conocer la situación epizootiológica de la enfermedad de Newcastle y la salmonelosis aviar fue la estrategia de la campaña durante 1996-2003, la aplicación continua de pruebas diagnósticas y la vacunación masiva en la población avícola de traspatio, dieron por resultado que en octubre del final del período se alcanzara la fase de erradicación para ambas enfermedades.

La estrategia de la campaña de vacunación en el período para fiebre porcina clásica en zonas de riesgo del Estado, permitió abatir los focos reportados, contribuyo a disminuir la presencia de nuevos focos, restringió la movilización y se estableció la vigilancia epizootiológica. Por su parte, las pruebas efectuadas año tras año han permitido conocer la situación epizootiológica de la enfermedad de Aujeszky y detectado brotes que permanecen cuarentenados con la aplicación de medidas de control para en su debido tiempo, solicitar en el corto plazo el cambio a fase de erradicación cuando sea factible.

⁴⁸ Información consignada en el PTE de la campaña Tb.

⁴⁹ Información consignada en el PTE de la campaña Br.

Capítulo 4

Evaluación de procesos y resultados del subprograma.

Este capítulo examina el conjunto de los procesos operativos del subprograma, detecta algunos problemas y sugiere medidas concretas para resolverlos; analiza las metas físicas y financieras y su correspondencia con la política estatal en materia de sanidad, producción y comercialización pecuaria, además, evalúa los resultados obtenidos durante el ejercicio del subprograma 2003.

4.1 Procesos.

4.1.1 Diseño y planeación.

En congruencia con la estrategia de consolidación en la operación de las campañas por parte de los productores⁵⁰, la operación directa del Subprograma de Salud Animal 2003 fue responsabilidad del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco (CFPPET), bajo la supervisión del Gobierno Federal –SAGARPA, y del Estado – Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, SEDAFOP.

Fases del Proceso de Operación del Subprograma de Salud Animal 2003.



⁵⁰ Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 (PSAGDRPA). SAGARPA. México. 2001. pág 97.

El Proceso del Subprograma de Salud Animal 2003, constó de tres fases: Primera. Planeación, comprendió el diagnóstico, el diseño y la programación-presupuestación de las campañas y sus componentes durante el tercer cuatrimestre de 2002. Segunda: Aprobación y Autorización. a. Aprobación por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable –CEDRS, y Federal –SAGARPA -SENASICA. b. Autorización dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 por el H. Congreso de la Unión –Cámara de Diputados y su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002. c. Notificación oficial de la autorización el 15 de agosto de 2003 del Programa de Trabajo de la Alianza para el Campo en Salud Animal 2003 del Estado de Tabasco⁵¹ por parte de la SAGARPA –Dirección General de Salud Animal. Tercera. Inicio y terminación de la operación del programa; inició el 15 de agosto de 2003, debió cerrar el 31 de diciembre de 2003 pero por los casos debidamente justificados, con los recursos radicados en el fideicomiso y comprometidos con actas del Comité Técnico del FOFAE (CTFOFAE), autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, se firmo la addenda el 17 de octubre de 2003, sin prorrogar su cierre y terminación. Cabe mencionar que la fase de arranque, ejecución y avances del subprograma en lo que va de 2004, se ha sujetado a las Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003, debido al desfaseamiento en la radicación de los recursos federales, el subprograma retrazó su cierre y terminación hasta el 14 de mayo 2004.

La tercera fase, inicio y terminación, comprendió la convocatoria y difusión del subprograma a nivel estatal con la aprobación y participación del Comité, la SAGARPA y la SEDAFOP; la presentación de las solicitudes se realizó según el Programa de Trabajo Específico con la relación de beneficiarios directos y la sanción de la CRyS; el Comité gestionó la autorización del pago de los apoyos por campaña/componente y ejecuto las acciones; las actividades de seguimiento al ejercicio de los recursos y durante el avance de las campañas, fue ejecutada por la CRyS y la SAGARPA. La operación de las campañas en el territorio tabasqueño fue supervisada por la SAGARPA –Departamento del Programa de Salud Animal, y por la SEDAFOP –Subdirección de Campañas Sanitarias. En cuanto a la movilización, los Cordones Cuarentenarios y los Puntos de Verificación fueron supervisados por la SAGARPA -SENASICA y la SEDAFOP –Subdirección de Puntos de Verificación. Los brotes y focos, así como los casos reportados o detectados y constatados por el laboratorio, fueron atendidos en Sesión del Comité y ratificadas las decisiones por la CRyS; la supervisión y aplicación de las medidas normativas –Normas Oficiales Mexicanas Zoonosanitarias (NOMZ) y control fue responsabilidad de la SAGARPA –Departamento del Programa de Salud Animal, la SEDAFOP –Subdirección de Campañas Sanitarias y el Comité. Los casos de sacrificio por tuberculosis y brucelosis fueron reportados a la CANETB⁵², y los productores afectados recibieron la indemnización correspondiente, en igual forma, los casos de enfermedad de Aujeszky, dichas unidades de producción, se encontraban en cuarentena y tratamiento sanitario durante el transcurso de la presente evaluación.

⁵¹ Aunque el Subprograma se autorizó en agosto y los recursos federales se radicaron en diciembre de 2003; el programa de trabajo específico del ejercicio, inició en la fecha autorizada con la aplicación de menor cantidad de vacunas y la realización de los diagnósticos de laboratorio previstos, se utilizó el apalancamiento de recursos de la UGR para cumplir con los objetivos y las metas del subprograma. En este sentido, la radicación de los recursos federales siempre ha constituido uno de los principales problemas para el inicio de las campañas, sin embargo, según Actas de Sesión del Comité, la UGR siempre ha extendido créditos al Comité para resolver dicho problema.

⁵² Campaña Nacional Contra la Tuberculosis y Brucelosis. Delegación Estatal de la SAGARPA. Tabasco. 2004.

En el proceso de planeación, el Comité, la SAGARPA y la SEDAFOP se guiaron por los lineamientos generales del Programa Sectorial y el Plan Estatal, asimismo, en el diagnóstico de coyuntura y en los avances de las campañas en operación. El resultado de este mezcla de instrumentos, fue el programa de trabajo específico por campaña para el ejercicio 2003 y la definición empírica y aleatoria de los cambios de fases en las campañas en el corto, mediano y largo plazos. Este tipo de planeación “tradicional” no permitió retroalimentar el proceso en operación ni dinamizar las acciones de las campañas, esto sería posible, si se hubiera incluido o considerado en su análisis y propuesta, la información que se generó en los laboratorios, es decir, los resultados clínicos por zonas y microregiones, los reportes SIVE1, SIVE2 y SIVE3, formatos TB CCPCS-01/03 y BR-HCBR02 y 03, BR-DICT01 entre otros. Sin embargo, esta información para fines de retroalimentación y planeación no está disponible. De seguir planeando de la misma manera, se seguirá en el ensayo y error, y será incierto el alcance de metas y objetivos en las campañas.

4.1.2 Arreglo institucional.

Dado que cuidar la sanidad pecuaria es una función de competencia federal, y compete a la administración pública federal definir los lineamientos, las guías técnicas y las normativas específicas de operación de los programas de carácter nacional; el criterio de planeación de mediano y largo plazo del Comité -CFPPET para priorizar las campañas y sus componentes fueron de naturaleza nacional, establecidos en el Programa Sectorial⁵³, las específicas del SENASICA⁵⁴ y las consignadas en las Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003. En segundo término, las líneas generales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006⁵⁵, y las prioridades de los productores locales. Cabe destacar que ningún criterio se contrapuso al resto durante el proceso de planeación, ya que el lineamiento básico desde 1996 ha sido definir el programa de campañas y sus componentes, en función de brotes y focos detectados y constatados por los diagnósticos clínicos, a partir de la denuncia de la población o por autoridad sanitaria, tal y como lo recomiendan los procedimientos de las NOMZ; paralelamente se consideró la prevalencia de la enfermedad y el estatus sanitario de la campaña, así como la importancia económica de la especie de ganado en el Estado. Es importante mencionar, que buen porcentaje de los productores pecuarios entrevistados al azar de los diversos municipios del Estado, no estuvieron de acuerdo en cuanto a que la importancia económica de la especie de ganado haya sido un criterio, ni en cuanto a la regionalización; adujeron que ciertas regiones del Estado, son mucho más importantes económicamente que las que se consideran por el Comité y en ello, estamos de acuerdo.

Los instrumentos y la mecánica de la retroalimentación en la planeación de las campañas, aunque no están formalmente definidas en un reglamento interno o protocolo de planeación; fueron las sesiones del Consejo, de los distintos Comités y las decisiones que se tomaron en las continuas reuniones de trabajo para revisar los lineamientos del

⁵³ Programa Sectorial..., págs 101 a 104.

⁵⁴ Idem..., anexos 2 y 3. Objetivos 71 y 72.

⁵⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006. Gobierno del Estado. Tabasco. México. 2002. pág 151.

Programa Sectorial y del Plan Estatal, y cuya visión de mediano plazo en ambos documentos fue “lograr que las presentes administraciones entreguen a la próxima, una condición sanitaria equivalente a la de sus principales socios comerciales, de tal manera que no sea una limitante para el acceso a sus mercados”⁵⁶, así como las evaluaciones internas, los diagnósticos de coyuntura, los lineamientos del SENASICA y los mecanismos de seguimiento y control en el seno de la CRyS, aunado a ello, las sesiones del Comité Técnico -CTFOFAE y la realización de reuniones de trabajo permanentes en torno a los avances de las campañas y las problemáticas específicas que se presentaron; dichos mecanismos que permitieron analizar, evaluar, corregir y supervisar la planeación de corto plazo del programa de salud y se apegaron a la normatividad. Tanto por su capacidad estructural y operativa como por la experiencia de los actores principales, se considera que cumplen a satisfacción los requisitos para instrumentar y operar eficientemente las campañas y alcancen las metas y objetivos del subprograma de salud animal 2003.

Durante la operación del Subprograma de Salud Animal 2003 en Tabasco, y en el transcurso de la presente evaluación, no se había presentado ante el Comité –CFPPET, un proyecto-solicitud que considerará la participación de otros programas de la Alianza, aunque se menciona por parte de la SEDAFOP que existía un proyecto de infraestructura en bioseguridad que se estaba evaluando.

Las funciones y responsabilidades de las instancias que participaron en los procesos del Subprograma de Salud Animal, estuvieron bien distribuidas y la capacidad real de respuesta a las diferentes problemáticas y a las cargas de trabajo normales de los principales actores, fue satisfactoria y sin cuellos de botella en términos generales. Por lo que se dio cabal cumplimiento a la Reglas de Operación de la Alianza; además, no se realizaron adecuaciones ni interpretaciones a las mismas, debido a la naturaleza, claridad y especificidad de las funciones y responsabilidades consignadas, lo que fue reforzado con los procedimientos de las NOMZ, ya que son técnicas y no permiten desbordar su marco teórico ni procedimientos.

4.1.3 Operación y seguimiento.

De acuerdo con las actas de Sesiones del Comité –CFPPET y de la Comisión - CRyS, los procesos operativos y de seguimiento fueron los adecuados y pertinentes al programa y al desarrollo de las campañas. Lo que varió fue la forma de presentación del programa de trabajo específico, sin variar las reglas ni modificar la operación, tampoco el seguimiento ni alterar las estructuras orgánicas de los actores principales. Los resultados del análisis al azar de los expedientes de las nueve campañas en el Estado, demostraron que los procesos de operación y seguimiento se llevaron a cabo con absoluta transparencia y los

⁵⁶ Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 (PSAGDRPA). SAGARPA. México. 2001. pág 96 y 97; y, Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006. Gobierno del Estado. Tabasco. México. 2002. pág 151

informes de avances físico y financiero se presentaron en tiempo y forma por el Comité con la sanción oportuna de la CRyS. Dependiendo del riesgo de la zona donde se practicaba el “barrido” o la “cuarentena”, fue la discrecionalidad de los desplazamientos del personal y equipo, sin embargo, en términos generales se procedió con firmeza y en estricto apego al programa de trabajo y a la Normatividad.

Los formatos de seguimiento del ejercicio del subprograma ACSA1 Y ACSA2, abarcaron con suficiencia las actividades de las campañas y permitieron su adecuado control físico y financiero, ya que el Comité con su personal dan el seguimiento y elaboran el informe de avances físico y financiero oportunamente; la SAGARPA y la SEDAFOP en forma independiente, por las responsabilidades normativas que tienen, también lo realizaron, y la CRyS, validó y cruzó la información en sesiones con el reporte del Comité Técnico FOFAE. El Comité y la SEDAFOP consideran que las funciones de control normativo que ejerce la SAGARPA están dentro de la normatividad y del convenio entre las instancias federal y estatal; aunque en ocasiones lo perciben “rígido” sin extralimitarse, no obstante ello, reconocen que hay una buena relación de equipo con un sólo objetivo, “mejorar la condición sanitaria del Estado”; la colaboración es excelente y el entendimiento se basó en la norma y la experiencia.

4.1.4 Evaluación.

Sin excepción, los principales actores en la operación del subprograma conocieron a los despachos y los resultados de las evaluaciones externas en forma general y superficial a través de la exposición del informe ejecutivo. No profundizaron el análisis del Informe de evaluación en extenso, de ahí que considerarán de poca utilidad el documento y nunca percibieron que se haya utilizado parcial o totalmente para mejorar la operación del subprograma. Estimaron que la metodología empleada no fue la adecuada en ciertos aspectos, sobre todo en lo que respecta a los ejes temáticos de las entrevistas y la forma de las mismas; por ejemplo, preguntar sobre los efectos de las campañas en los impactos económicos, productivos, el empleo, el ingreso, etcétera en las unidades de producción, fue un “sinsentido”; estos agregados son de difícil determinación debido a que no son muy perceptibles por los productores en general ni por los técnicos que aplicaron las entrevistas. Además, una vez que la campaña concluyó sus acciones en una unidad productiva, por el breve tiempo transcurrido es difícil que el productor deduzca que tuvo impactos favorables sobre sus negocios como resultado de las mismas. Los actores creen pertinente que habrá que incorporar en la evaluación externa temáticas como contingencias, relación con la Secretaría de Salud, las matanzas rurales, convenios con entidades vecinas, la medición de impactos por regiones y estatal, por decir algunos. Otro comentario se relacionó sobre la preocupación en lo particular, de la calificación que podría emitir el despacho sobre el entrevistado como entidad y su participación en la operación del subprograma, a partir de una entrevista relativa al subprograma considerado como un todo cuando él no tiene bajo su control todo el proceso. Formalmente no existen mecanismos por escrito –Reglamento Interno en el Comité, y no se reportan esquemas para incorporar recomendaciones de mejoría al subprograma como resultado de las evaluaciones externas; sin embargo, se considera que las sesiones y las reuniones de trabajo constituyen los mecanismos para incorporar recomendaciones al

subprograma y mejorarlo, así como el marco legal flexible de las normas vía addenda para introducir las modificaciones pertinentes durante la operación del subprograma. Cabe aclarar, que las evaluaciones permiten conocer el desempeño del subprograma, el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas cuantitativas y cualitativas, la determinación de impactos generados y sus vinculaciones con otros programas, el avance relativo de bienestar de las regiones y entre los beneficiarios, etcétera; su objetivo principal es contribuir con medidas correctivas y de mejoramiento en el diseño, la ejecución y el control del subprograma para la toma de decisiones, no es instrumento de fiscalización ni calificación de personas, áreas o instituciones, simple y sencillamente, es una herramienta de conocimiento y retroalimentación.

4.2. Metas Físicas y Financieras.

4.2.1 Relación de metas físicas y financieras con las políticas estatales y los intereses de los productores.

El análisis de la estructura de las campañas y la distribución de los recursos, correspondió a las necesidades y prioridades de los productores, por lo cual, las metas cuantitativas establecidas en el subprograma se alcanzará de acuerdo a la analizado⁵⁷. Lo anterior, es congruente con la política estatal en materia de sanidad pecuaria, ya que la presente administración, se ha propuesto mejorar significativamente el estatus sanitario del sector pecuario, por constituir una de las principales actividades económicas del Estado, tanto por su participación el PIB⁵⁸ nacional 0.1% y estatal 7.3%, como por la derrama económica que representa en la entidad. Cabe mencionar, que la distribución fue de acuerdo a la importancia de la especie/estatus, grado de prevalencia y región. En ello, el Comité, la SAGARPA y la SEDAFOP fueron las instancias responsables del diagnóstico, el diseño, la elaboración del programa de trabajo específico donde se definieron los objetivos y las metas del subprograma, asimismo, de la presupuestación. Dado que los recursos se radicaron con retraso y la addenda no recalendarizó ni prorrogó su ejercicio, el programa se ejecutó como se planeó sólo ajustando y difiriendo las fechas, lo que no afectó el curso de las campañas ni la comercialización de productos pecuarios de la región según los actores principales y los productores entrevistados.

4.2.2 Cumplimiento de metas físicas y financieras.

Para el cumplimiento de los objetivos y las metas se programó un presupuesto⁵⁹ de la Alianza -únicamente para las campañas de 9 millones 574 mil 974 pesos y las metas planteadas para el ejercicio fueron 43,850 acciones para ganado porcino beneficiando a 9,454 poricultores de traspatio; 6,477 acciones en aves beneficiando a 360 avicultores de traspatio; y, 311,600 acciones en ganadería bovina para beneficiar a 1,860 productores. El presupuesto de apoyo a los laboratorios fue de 1 millón 123 mil 66 pesos,

⁵⁷ Corte al 15 de julio de 2004. SEDAFOP. CTFOFAE. Tabasco. México. Anexo 12.

⁵⁸ Anexo 11.

⁵⁹ Anexo 12 bis.

contingencias 380 mil 24 pesos, para operación del programa 380 mil 24 pesos y la evaluación tendría un costo aproximado de 142 mil 509 pesos, de tal forma que el presupuesto autorizado ascendió a 11 millones 600 mil 597 pesos respectivamente.

Los plazos de ejecución de las metas planteadas fueron a partir del 15 de agosto de 2003 y la terminación no podía exceder al 31 de diciembre del mismo año con el total de los recursos comprometidos; sin embargo, se tuvo una modificación al Anexo Técnico, y la firma de la Addenda correspondiente se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2003, motivo por el cual la operación del programa se prolongo hasta el 14 de mayo 2004⁶⁰. De acuerdo al desempeño de la operatividad del subprograma, se cumplieron los objetivos⁶¹ planteados; las metas físicas de las campañas contra la Influenza y Salmonelosis Aviar y Newcastle se cumplieron al cien por ciento⁶², se confirmó la ausencia de las enfermedades en el Estado y las campañas se encuentran en fase de erradicación, de continuar así, durante 2004 se solicitara el cambio a fase libre; en fiebre porcina clásica la meta alcanzada era de 74.3% cuya inmunización se realizó en áreas de riesgo, y la enfermedad de Aujeszky el 56% detectándose y confirmándose la prevalencia en las zonas demarcadas, las cuales se han mantenido en fase de control. Las campañas en bovinos, buscaban ingresar a la fase II por el Comité Binacional Contra la Tuberculosis y Brucelosis en Rumiantes, en ese sentido, las metas en tuberculosis se lograron al cien por ciento y se solicitó la certificación de 51 hatos libres y la liberación de 33 hatos cuarentenados; también, se confirmaron 7 casos detectados en rastro, mismos que fueron sacrificados y sus propietarios indemnizados⁶³; en brucelosis las metas alcanzadas eran de 58.7% certificándose 51 hatos negativos a la enfermedad y 32 positivos en zonas de riesgo; el avance reportado en rabia paralítica bovina fue del 122.5% en dosis aplicadas, 15% en pruebas y 37 en eventos realizados, con ello se logró inmunizar 51 animales en igual número de hatos en áreas de riesgo, se confirmó la presencia de 19 casos y se iniciaron las acciones para el control del murciélago hematófago; en cuanto a la campaña contra la garrapata *boophilus spp*, la meta lograda fue de 82%, las acciones permitieron dar a conocer el correcto uso y manejo de los productos ixodicidas. Respecto a las metas financieras, el avance al 31 de marzo –sólo en campañas era de 90%, laboratorio y contingencias del cien por ciento, del resto no estaba disponible, aunque se reportaba al cien por ciento los recursos comprometidos.

⁶⁰ Información verbal proporcionada por el FOFAE.

⁶¹ Anexo 13.

⁶² Anexo 14.

⁶³ Anexo 15.

Capítulo 5

Evaluación de procesos de las campañas.

Este capítulo explora los procesos básicos de las campañas y detecta la forma de aumentar su eficiencia; analiza la estructura sanitaria estatal y su dinámica operativa considerando como eje central al Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco.

5.1 Diseño, normatividad y planeación.

El Comité –CFPPET, operó con insumos y servicios a los productores pecuarios que solicitaron apoyos de las 9 campañas del Subprograma de Salud Animal 2003. Las actividades y acciones diseñadas y programadas desde finales de 2002, fueron las adecuadas y congruentes con las Normas de Operación de la Alianza Contigo 2003 y la política estatal en materia de salud pecuaria.

Los trabajos de planeación del subprograma, es decir, la elaboración del diagnóstico, el diseño -de los objetivos, la cuantificación de metas, la definición de las estrategias, la elección de los componentes, la cobertura, y la programación y presupuestación, se dieron en forma, aunque en tiempo se requirió de la recalendarización sin convenio formal en la addenda correspondiente. El inicio y terminación del subprograma partió de la convocatoria y difusión del programa a nivel estatal, pasando por la presentación, aprobación y validación de las solicitudes, la gestión de los recursos, la compra de los insumos, la ejecución de las acciones y las actividades de seguimiento y control. Los brotes y casos fueron reportados y constatados; de otros se confirmó su ausencia, los productores afectados recibieron la indemnización correspondiente y sus unidades de producción se encontraban en cuarentena y tratamiento sanitario durante el transcurso de la evaluación.

En el diseño de las estrategias participaron el Comité en representación de los productores pecuarios, la SAGARPA y la SEDAFOP dentro del marco del Convenio de Concertación entre el Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, así como de las Reglas de Operación de la Alianza vigentes.

La **principal ventaja de la planeación** en el Subprograma de Salud Animal 2003 en Tabasco, fue anticipar los trabajos y eventos susceptibles de desarrollarse durante el ejercicio –corto plazo, previendo tiempos; cuantificando los recursos necesarios; los movimientos pertinentes; estimando los resultados esperados; anticipando los riesgos; estableciendo rutas críticas; programando el seguimiento, el control, la supervisión y la

retroalimentación de los procesos. Para ello, tuvieron especial relevancia, la estrategia de regionalización de áreas compactas establecida desde inicios de operación del Programa Alianza; lo que permitió y facilitó el avance gradual de las campañas y la constatación progresiva de los hatos; estableciendo franjas y límites al interior de microregiones, entre unidades de producción, regiones, entre municipios y con los estados vecinos⁶⁴.

La planeación del Subprograma se basó en el seguimiento del desarrollo de las campañas, en lo particular, de la prevalencia de la enfermedad, el estatus por zona-región; la disponibilidad de los recursos humanos –propios como de técnicos aprobados; importancia económica de la especie; monto de los recursos económicos necesarios y ejercidos con anterioridad, y la prioridad sanitaria de especie. También, se considero la situación prevaleciente en los laboratorios, en las casetas fitozoosanitarias y en los equipos de movilización de los puntos de verificación.

Estrategias⁶⁵ del Subprograma de Salud Animal 2003.

Especies	E s t r a t e g i a s	
Campañas	Fase/Acciones	Componentes
Avícola	Erradicación.	
Influenza Aviar	Confirmar la ausencia de enfermedad.	Pruebas diagnosticas.
Salmonelosis Aviar ⁶⁶	Confirmar la ausencia de enfermedad.	Pruebas diagnosticas.
Enfermedad de Newcastle	Confirmar la ausencia de enfermedad.	Pruebas diagnosticas. Vacunación.
Porcina	Control.	
Fiebre Porcina Clásica	Inmunizar a la población porcina en áreas de riesgo. Disminuir focos y mantener sin focos.	Vacunación.
Enfermedad de Aujeszky	Conocer la prevalencia en el Estado. Control y erradicación de la enfermedad.	Pruebas diagnosticas.
Bovino	Control.	
Tuberculosis	Certificación de hatos libres. Descartar o confirmar casos. Reducir la prevalencia. Eliminar focos.	Pruebas diagnosticas. Sacrificio. Indemnización.
Brucelosis	Certificar hatos como negativos a la enfermedad. Ampliar la cobertura de atención.	Vacunación.
Rabia Paralítica Bovina	Inmunizar a la pob. bovina en áreas de riesgo. Confirmar o descartar la presencia de casos. Controlar la pob del murciélago hematófago. Especialización-actualización técnica.	Pruebas diagnosticas. Vacunación. Operativos de captura. Capacitación.
Garrapa B spp.	Difusión y manejo adecuado de ixodicidas. Especialización-actualización técnica.	Spot's en radio. Capacitación.

⁶⁴ Anexo 31.

⁶⁵ Tomado de los anexos, las fases y programas específicos de campaña.

⁶⁶ Salmonelosis Aviar y la Enfermedad de Newcastle cambiaron de fase de control a erradicación el 30 de octubre de 2003.

El diagnóstico permitió conocer la situación de las campañas en lo general. Con estos elementos, revisaron el programa sectorial federal, el plan estatal y las NOMZ. Con todo ello, se diseñaron los objetivos, las metas, las estrategias y se presupuestaron las campañas para 2003.

Las acciones⁶⁷, según tabla anterior, utilizadas para las campañas del Subprograma de Salud Animal 2003, correspondieron al estatus sanitario en el que se encontraban en 2002 y dentro del marco de las NOMZ vigentes, al cual pertenecen. Se concluye que las estrategias van acorde a los avances en materia sanitaria en el Estado y a la normatividad que rige las campañas según su estatus, ya que son las correspondientes de acuerdo a las NOMZ y en lo general, a las normas sanitarias internacionales vigentes.

Las condiciones en las que se desarrollaron la mayor parte de las actividades porcinas y avícolas en el Estado, difieren de las plasmadas en las NOMZ, esto es, granjas: dado que prevalecen actividades de traspatio, en las cuales se ha buscado establecer gradualmente un control de la actividad, sobre todo promoviendo y apoyando la instalación de zahúrdas y gallineros rústicos. En este sentido, las normas no prevén mecanismos de adecuación y actualización según el tipo de producción y el tratamiento de laboratorio o resultados diagnósticos, no obstante ello, las autoridades de salud animal, regionalmente, han establecido mecanismos de control de la movilización que hasta la fecha han dado buenos resultados en las actividades de traspatio.

Los subsidios y las gestiones gratuitas son los principales incentivos con los que cuentan los productores; los pertenecientes a la porcicultura y avicultura de traspatio manifestaron no estar representados en el Comité –CFPPET, sin embargo, creen que las cosas van por buen camino. Aunque no están organizados, dijeron que las campañas zoonosanitarias les han beneficiado directamente, dado que venden mejor su producto, tienen mejor conservado sus chiquereros y gallineros.

5.2 Capacitación y difusión.

La capacitación ha sido clave en los avances de las campañas de salud animal en el Estado. Sin embargo, aunque se perciben los logros en el capital humano y sus efectos en el subprograma, la carencia de un Programa Estatal Anual de Capacitación para personal especializado en salud animal, genera contratiempos y desfases en las responsabilidades de los profesionales autorizados y los prospectos de las escuelas de agronomía y veterinaria de la región. La capacitación⁶⁸ impartida, aunque valiosa, respondió a cuestiones de coyuntura y de emergencia, lo que realmente demandan en la actualidad el personal de las campañas, que no obstante ser profesionistas, es capacitación en cultura y planeación estratégica, relaciones públicas, motivación,

⁶⁷ Entendemos por estrategia al conjunto de políticas y acciones definidas y utilizadas por una organización para alcanzar sus objetivos en un tiempo y con recursos determinados.

⁶⁸ Anexo 16.

programación-presupuestación, elaboración de diagnósticos, actualización sobre principios básicos de la medicina animal y general, programas alianza, liderazgo, programas de mejora continua, los impartidos con anterioridad pero a mayor detalle, etcétera; las campañas requieren capital humano integró y con alto grado de efectividad, los logros alcanzados lo exigen, si se quiere cumplir con los objetivos de las presentes administraciones, hay que estar a la altura de las circunstancias.

A la difusión no se le ha dado la importancia debida, siempre ha quedado relegada al final de la planeación de las campañas. Por sus impactos y trascendencia en las conductas de los humanos, debió ser prioritaria. Los principales actores han sido conscientes de los impactos de la difusión para las campañas, no obstante ello, repitieron la misma omisión en el ejercicio del subprograma 2003, es decir, lo dejaron al último. El análisis del balance de contenido en la estructura de los mensajes, fue el adecuado. Aunque no contaron con un mecanismo formal para evaluar sus efectos, percibieron junto con los profesionales autorizados y el personal técnico de apoyo de las instituciones, que hay mayor aceptación, participación y respuesta, antes y después, por parte de los productores hacia las acciones de las campañas.

Difusión grafica de las campañas durante 2003.



5.3 Vigilancia epidemiológica.

Las actividades de vigilancia epidemiológica desarrolladas durante la ejecución del subprograma de salud animal 2003, consistieron en monitoreos; pruebas de campo; reporte de casos; vigilancia en rastros; vigilancia en laboratorios de diagnóstico; constatación progresiva de hatos; control de la movilización y la vigilancia de enfermedades exóticas, por ejemplo, la encefalopatía esponjiforme bovina y el virus del

Oeste del Nilo: dichas actividades fueron diseñadas desde la etapa de planeación a finales de 2002 por el Comité, la SAGARPA y la SEDAFOP, mismas que coordinaron y participaron en su ejecución por disposición de la normatividad vigente. Las aportaciones de los recursos económicos, humanos y materiales fueron del Gobierno Federal –Alianza, el Estatal –SEDAFOP y los productores vía su órgano de representación, el Comité. En cuanto al registro y análisis de los resultados de la vigilancia, los formatos SIVE1, SIVE2 y SIVE3, fueron los adecuados para la toma oportuna de las decisiones, ya que a través de ellos se conocieron las zonas de mayor y menor prevalencia de las enfermedades, la frecuencia de su aparición, la movilización oportuna e indicar el tratamiento adecuado y los recursos necesarios. El mejor incentivo para promover la participación de los productores en los operativos de vigilancia activa fue la eliminación del riesgo y su control, de acuerdo los principales actores.

En el diseño de las tácticas en materia de vigilancia epidemiológica, se diferenciaron entre las actividades pecuarias, las de traspatio –porcinos y avícola, fue territorial aleatoria por municipios⁶⁹, y regional en zonas compactas la de los bovinos⁷⁰;

Muestreos aleatorios y resultados epidemiológicos 2003.

Traspatio */	Muestra 1/	% Muestra	Muestras 2/	Resultados Positivos	Resultados Negativos
Avícola 3/					
273,450	350	5	2,159	6	2,173
Porcícola, 5/					
262,413	358	5	1,689	48	1,641
Bovinos 6/					
1'563,143 7/	5,649	29	40,000	13,777	26,223
1'563,143 8/	ND	ND	70,000	1,278	ND

Notas: */ Total de traspatios sólo avícola y porcícola.

1/ Predios a muestrear. 2/ Muestras individuales. 3/ Influenza y Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle.

4/ Los casos positivos corresponden a Influenza Aviar en los Municipios de Centla y Tenosique.

5/ Los casos positivos corresponden a Enfermedad de Aujeszky en los Municipios de Macuspana y Cárdenas.

6/ Inventario ganadero.

7/ Se trata de hatos cuarentenados con una prevalencia de 2.3% en Tb y una prevalencia de 0.25% en hatos infectados, según el programa de trabajo específico.

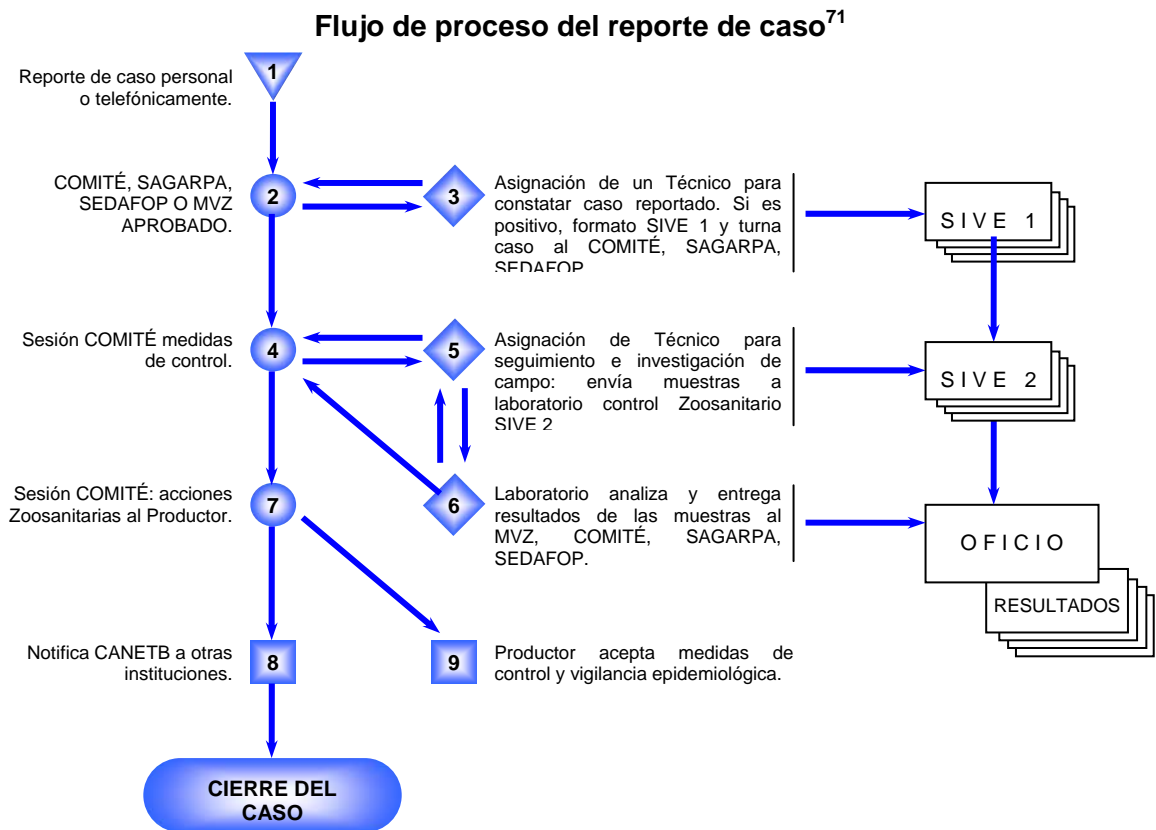
8/ Se trata de hatos cuarentenados con una prevalencia de 4.4% en Br y una prevalencia de 1.07 en hatos infectados, no incluye movilización, según el programa de trabajo específico.

De acuerdo con la tabla anterior, y dado que se tienen identificados comunidades, zonas y regiones donde la prevalencia de las enfermedades persiste, resulta fácil controlar el área y la movilización para evitar los contagios. Este tipo de diseño y tácticas, según los actores principales, permitió mantener bajo control las unidades productivas, las microregiones, las regiones, los municipios y las zonas compactas del Estado.

⁶⁹ Anexos 17, 18, 19, 19 bis, 20, 20 bis, y 21.

⁷⁰ Anexo 30.

En Tabasco la vigilancia pasiva es un buen instrumento para detectar y constatar casos y brotes de enfermedades de animales; las instancias responsables de operarlos son los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, Centros de Certificación, Puntos de Verificación Interna, Laboratorios de Diagnóstico, Profesionales aprobados, sociedades mercantiles con MVZ autorizados, Asociaciones de Ganaderos, Comité -CFPPET, SAGARPA y SEDAFOP: el reporte se presenta ante las instancias federales o estatales encargadas de la salud animal. Incentivos para la presentación de reportes no existen, sólo el costo gratuito del diagnóstico en caso de rabia parálitica bovina para los productores. Los actores principales consideran que no se han dado casos de subreportes y que sería bueno establecer un esquema de incentivos y reconocimientos a productores y profesionales aprobados independientes para evitar prácticas de corrupción, así como difundir en los medios masivos la practica del reporte de casos de enfermedad en los animales por parte de la sociedad civil.



La evaluación de la vigilancia epidemiológica la realizaron el Comité, la SAGARPA y la SEDAFOP, fue una actividad que se practicó sin una metodología específica, sino empíricamente, es decir, a partir de los casos reportados, número diagnósticos realizados, detección oportuna, resultados clínicos obtenidos –cuantos negativos versus positivos, origen de los monitoreos y las muestras, tipo de muestras recibidas, etcétera. Las acciones que se tienen contempladas para mejorar la vigilancia epidemiológica, es

⁷¹ Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco.

augmentar los recursos para atender los reportes de los profesionales autorizados o de los productores, aperturando una oficina exclusivamente para ello, y asumir parte del costo de algún animal que presente síntomas de enfermedad de fácil transmisión o que sea valioso como elemento de diagnóstico; también, capacitación continúa en epidemiología, simulacros cada dos años e implementación de programas de emergencia, mayor difusión en medios, etcétera.

5.4 Diagnóstico de campo y laboratorio.

El Estado cuenta con cinco laboratorios de diagnóstico, el mejor equipado y ubicado se encuentra en la capital, cuya cobertura supera al resto; de acuerdo al coordinador de los mismos, todos están autorizados y son privados, cuentan con 6 profesionistas autorizados, uno en cada laboratorio y dos en el de Villahermosa. Según la demanda de los servicios y el inventario ganadero regional y estatal, los que están parecen suficientes pero dos municipios con un inventario ganadero en crecimiento y ubicados estratégicamente –Comalcalco y Teapa pueden brindar los mismos servicios, pues cuentan con las instalaciones adecuadas y cercanas para ello.

El porcentaje de los servicios que cubrieron los laboratorios locales fue del cien por ciento, pero en Prueba de Elisa y Fijación de Complemento se enviaron foráneamente por falta de equipo y el elevado costo que representaba para el productor; los precios de los servicios que brindó el laboratorio estuvieron subsidiados y los mismos son muy accesibles a los productores según sus propios comentarios⁷²; los procedimientos utilizados correspondieron a las NOMZ y fueron los adecuados.

Dentro de las principales problemáticas para las campañas relacionadas con el laboratorio fueron la toma y el envío de muestras, en promedio 15% no sirven, mínimo 10 y máximo 20%, por lo general llegaron bemozadas o se pegaban en el tubo de ensayo; los procedimientos alternativos que se pudieran incorporar a los servicios del laboratorio son la Inmunofluorescencia Polarizada en tuberculosis y PCR en brucelosis, ya que la NOMZ no las contemplan.

En los laboratorios no se cuenta con un Programa de Aseguramiento de la Calidad en los diagnósticos; aunque los procedimientos utilizados correspondieron a las NOMZ y los supervisa el Jefe del Laboratorio, no lo hace con un Programa que asegure que los procedimientos empleados y sus resultados sean correctos y no hubo error humano o técnico en el proceso, lo mismo ocurre en las campañas, hay procedimientos de campo para vacunar, tomar muestras, monitorear, etcétera, pero no existe un Programa que asegure que los mismos fueron aplicados correctamente, hay supervisión sobre el trabajo que se realiza pero no un programa de aseguramiento de la calidad en las campañas, esto lógicamente no significa ineficiencia o imprecisión en los diagnósticos, al contrario, vendría a generar mayor confianza sobre el trabajo que realiza el laboratorio.

⁷² Anexo 22.

Prueba de campo

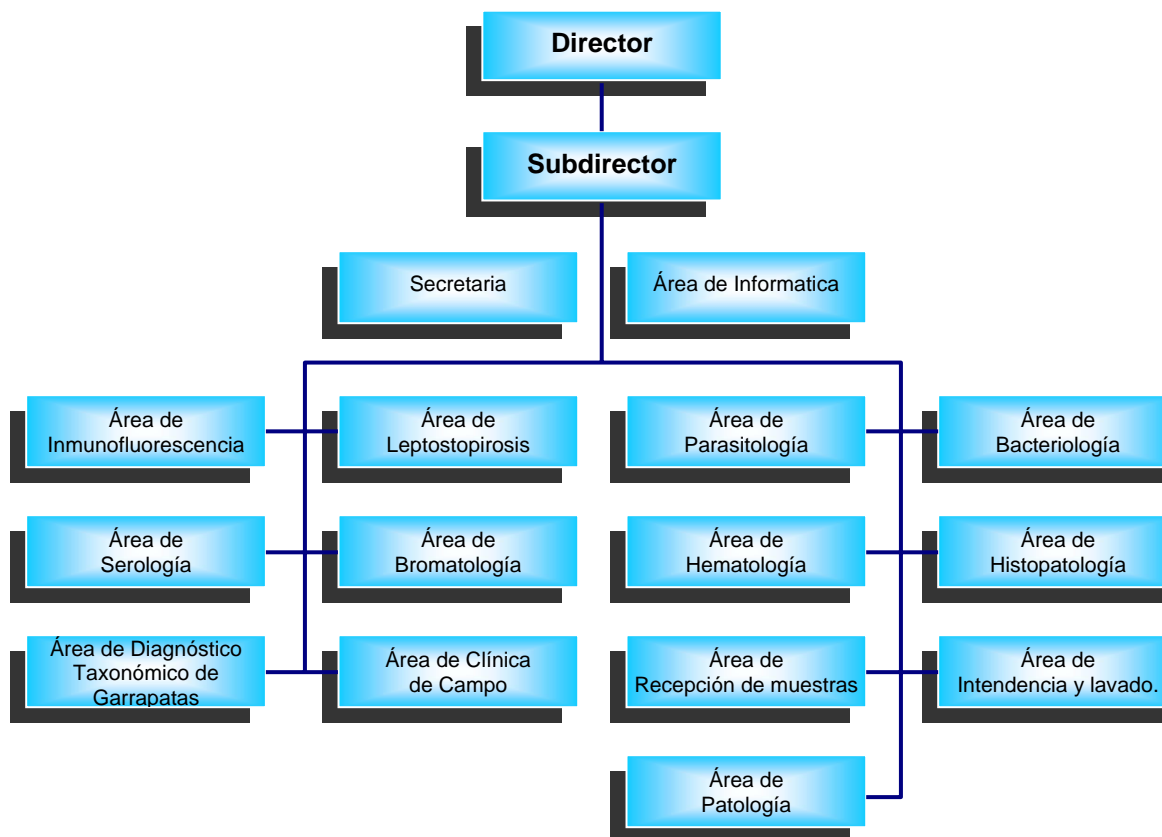


Para garantizar la transparencia en los resultados del laboratorio, la recepción de las muestras se efectúa por ventanilla asignándole un número progresivo; se registra en computadora y se traslada al área correspondiente para su análisis, se efectúan las pruebas, y si el resultado es negativo, se notifica al productor con recomendaciones sanitarias y de manejo para mejorar la sanidad del hato; por el contrario, si es positivo, se notifica a las instituciones, al SIVE y al productor, quién espera la visita de un representante de las instituciones para formalizar y establecer las medidas de control pertinentes.

Los responsables en el proceso son todos los que intervienen en él, pero el que recibe las muestras y el Jefe del laboratorio son los máximos responsables; por su parte, la SAGARPA supervisa anualmente las operaciones realizadas; el laboratorio emplea diez formatos diferentes para el registro y control de los análisis y la notificación de los resultados; los productores consideran que la forma de notificación verbal telefónica es la mejor y más rápida, y los tiempos de entrega de los resultados son los adecuados, ya que no hay forma de compararlos; los principales actores creen que con el establecimiento de parámetros se incrementaría el rendimiento del personal, aunque se observan trabajos intensivos en el laboratorio.

El laboratorio constituye una pieza clave para acelerar los procesos de las campañas a partir de los resultados de los análisis clínicos; puede establecer parámetros clínicos por microregiones, regiones y zonas compactas para avanzar en la constatación, los barridos, la prevalencia de las enfermedades y el control de la movilización. Actualmente, el trabajo del laboratorio se da en un contexto aislado de las campañas, de su planeación y diseño; tanto el diagnóstico de campo como el del laboratorio son adecuados y oportunos para constatar o descartar, esa eficiencia y precisión debe de aprovecharse para acelerar los procesos de las campañas en el Estado.

Organigrama del Laboratorio de Patología Animal⁷³.



5.5 Control de la movilización.

La SEDAFOP fue la responsable del control de la movilización⁷⁴, durante el ejercicio de la campaña 2003 se han realizado 67,323 inspecciones para ello se apoyó en 14⁷⁵ Puntos de Verificación Interna (PVI), 4 puntos semifijos y 4 “volantas”, 6 están autorizadas bajo Convenio entre el Ejecutivo Federal y el Estatal, el resto se encuentra en revisión, el convenio, en el área jurídica de la SAGARPA; no todos los puntos de acceso al estado cuentan con PVI pero las volantas cumplen con esa función; las PVI sólo retienen y retornan, no cuentan con la infraestructura necesaria y los recursos aunque no son suficientes provienen del Gobierno del Estado; la Caseta de Tónala es la única que contará con la infraestructura para tratamientos cuarentenarios, diagnóstico, retención y destrucción de animales, cuarentena, etcétera; en total 76 personas laboraron 3 turnos y colaboraban en la SEDAFOP, todos recibieron capacitación en desarrollo humano, productividad, cultura de servicio y en aspectos técnicos; en los PVI no hay manuales de procedimientos por escrito, la práctica diaria, las normatividad federal y estatal, así como las NOMZ constituyeron sus referentes en el proceso; la Subdirección de Control de

⁷³ Fuente: Laboratorio de Patología Animal de Villahermosa. Unión Ganadera Regional. Tabasco. México.

⁷⁴ Anexo 23.

⁷⁵ Anexo 31.

Movilización supervisa los procedimientos empleados sin manual, empíricamente y en formato⁷⁶ sencillo, aunque la Ley de Ganadería del Estado constituye el marco para aplicarlo, a los infractores se les levantó acta Circunstanciada⁷⁷ que fue turnada al área jurídica de la institución, en la práctica, los infractores no fueron acreedores a sanciones.

5.6 Sacrificio de unidades afectadas.

La destrucción de animales reactores positivos a la tuberculosis, brucelosis y la enfermedad de Aujeszky, se llevó a cabo dentro de la normatividad, así como la indemnización a los productores, para ello, se tomo en consideración el precio del kilogramo-carne en canal vigente, los recursos provinieron de la Alianza y se indemnizó con el mismo criterio; el monto de las indemnizaciones varió según el peso y el precio corriente el día del sacrificio, los productores afectados consideraron que la indemnización no cubría el valor del animal pero fue satisfactoria; la cobertura de los sacrificios se realizó en todo el Estado y el total de animales sacrificados fue de 82⁷⁸, pertenecientes a 16 hatos cuarentenados de 15 comunidades.

5.7 Tratamientos sanitarios.

Los tratamientos sanitarios fueron responsabilidad de los productores y los profesionales autorizados se basaron en las NOMZ para aplicarlos; la cobertura fue estatal y los principales actores –Comité, SAGARPA y SEDAPOP, consideraron que los procedimientos utilizados en los tratamientos sanitarios fueron los mismos en general; no hay un mecanismo formal para evaluar la efectividad de los tratamientos sanitarios aplicados, pero las NOMZ establecen acciones y medidas, las cuales consistieron en limpieza, desinfección, vacío sanitario, centinelización, vacunación, entre otros; los entrevistados afirmaron que cumplen con su objetivo satisfactoriamente y se corroboró con la literatura especializada.

5.8 Bioseguridad y medidas de prevención.

El Subprograma de Salud Animal 2003 contempló la bioseguridad entre sus acciones, sin embargo, durante la operación de la campaña no se había recibido ninguna solicitud en este sentido; los principales actores opinaron que los programas fueron diseñados por el Comité, la SAGARPA y la SEDAPOP según las necesidades de los productores interesados, principalmente de las actividades porcícola y de bovinos; en avicultura ha resultado un poco difícil debido a la actividad, el tamaño de los gallineros y la cultura del productor, es decir, de traspatio, áreas muy reducidas y el arraigo de la inercia del paternalismo; piensan que con pequeñas adaptaciones y modificaciones es posible el establecimiento masivo de los programas; los recursos están disponibles y provienen de

⁷⁶ Anexo 24.

⁷⁷ Anexo 25.

⁷⁸ Anexo 15.

la Alianza, dado que el programa recién inició, se requiere tiempo para generar una cultura necesaria para operarlo entre los productores, sin embargo, han corroborado que en los hatos, de los productores con recursos, que cuentan con ello, 36 en total y cada año en promedio se agregan 8 productores, han resultado efectivos para evitar el ingreso de enfermedades a las unidades de producción; los principales limitantes para la operación de los programas de bioseguridad en el Estado, han sido la cultura del productor y el costo, por lo que se trabajará en la difusión y se promoverá entre los productores.

5.9 Supervisión operativa y aseguramiento de calidad.

La supervisión⁷⁹ de las actividades operativas de las campañas correspondió a la SAGARPA –Subdelegación Agropecuaria, Departamento del Programa de Salud Animal, las cuales fueron monitoreos, pruebas de campo, control de hematófagos, constatación de hatos, vacunación, diagnósticos y sacrificios –CANETB, seguimiento físico y financiero del presupuesto y el control de la movilización -SENASICA; un programa definido para todas las campañas no existe, pero se calendarizan las supervisiones según las campañas, a partir de sitios donde se realizaron las acciones, tipos de actividad, cobertura y después de haberla ejecutado; normalmente se partió de un mapeo y segmentación del Estado en regiones-municipios, por comunidades atendidas y por atender, hasta concluir las; el criterio de elección fue aleatorio y de acuerdo a la especie/campaña; las campañas de tuberculosis y brucelosis son las únicas que contemplan adecuados procedimientos de supervisión de las actividades operativas, ya que NOMZ se basan en programas de carácter voluntario y progresivo hasta alcanzar niveles de fase, hasta la libre.

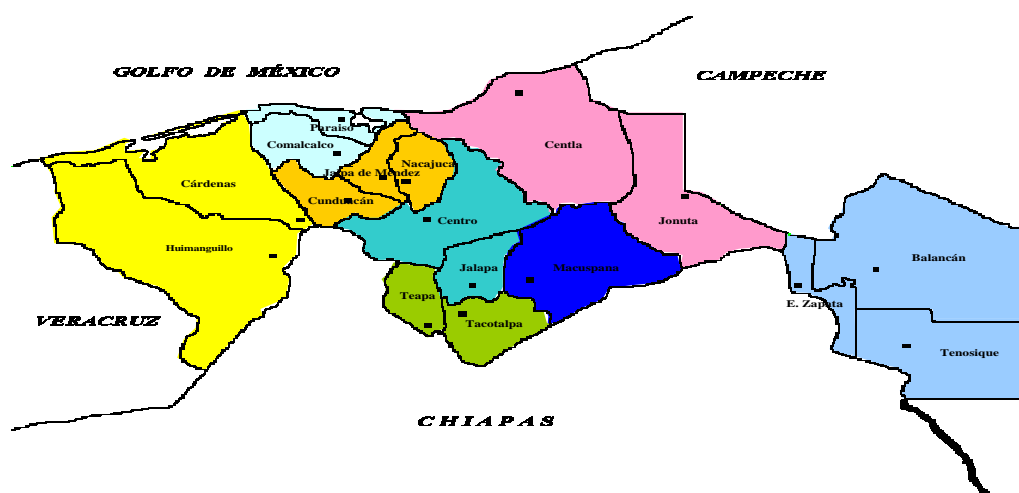
La supervisión de las campañas la realizó una persona, el Jefe del Departamento del Programa de Salud Animal, 56 en enfermedad de Aujeszky y 75 en Salmonelosis e Influenza Aviar y enfermedad de Newcastle, en este caso, es imposible que la cobertura de la supervisión sea representativa del universo de las campañas, no obstante lo apretado del muestreo en el que se basó, por ello, es pertinente que la supervisión la realicen cuatro personas diferentes del Jefe del Programa pero bajo su gestión, ya que él es un servidor público multinodal, y en esas condiciones se pierde objetividad y se carece de tiempo para cubrir todo los municipios, también, sería conveniente dividir al Estado en ocho regiones para efectos de la supervisión y cuantificar las metas anuales a partir del programa de trabajo específico, el siguiente mapa plantea la nueva regionalización.

Las principales limitantes para realizar la supervisión durante la ejecución del Subprograma de Salud Animal fue la carencia de personal, medios de transporte y restricciones normativas para ejercer recursos sobrantes de otros ejercicios fiscales y de los componentes, contingencias e indemnizaciones; el formato de registro es muy genérico -se anota lo que se observa y sugiere, y no permite un análisis homogéneo y estandarizado de las actividades operativas, hasta la fecha no hay registros ni

⁷⁹ Anexo 26.

mecanismos que permitan realizar correcciones o adecuaciones a las desviaciones en los procedimientos operativos y que hayan sido detectados por la supervisión; en cuanto a las sanciones a los infractores por desviaciones, existen en leyes secundarias y afines a la salud animal, más no en las reglas ni en los convenios interinstitucionales; por todo lo anterior, y de acuerdo a la importancia de la supervisión para las campañas, se considera necesaria la creación de una estructura orgánica en la SAGARPA que asuma las funciones de supervisión de las actividades operativas de las campañas para garantizar la calidad de las actividades sanitarias de las mismas, funcionaría como un Programa de Aseguramiento de la Calidad.

Propuesta de regionalización⁸⁰ para efectos de supervisión.

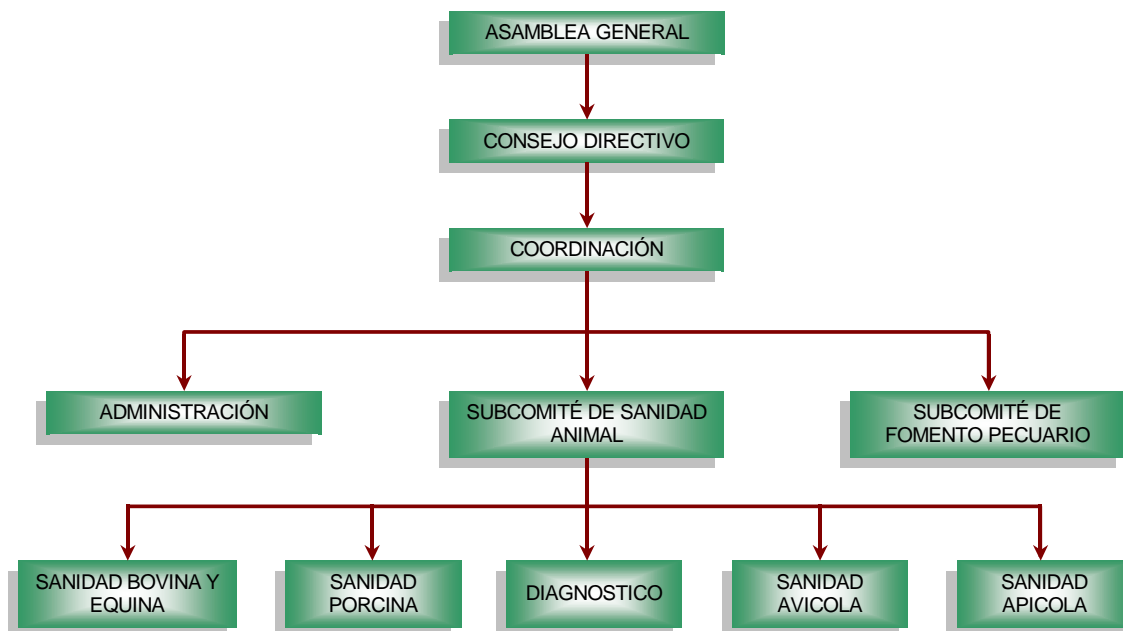


5.10 Estructura sanitaria y su dinámica operativa.

La estructura organizacional del Comité –CFPPET⁸¹ para administrar, dirigir y ejecutar las actividades operativas de las campañas, aunque cuentan con el organigrama, no existe un manual de políticas y procedimientos o algún documento donde se describan las funciones y responsabilidades de los diferentes cargos asignados; las acciones de los Subcomités –Sanidad Animal y Fomento Pecuario, se deciden en Sesión de Asamblea del Comité –CFPPET, por lo que los nombramientos en el organigrama son honorarios y casi-representativos de los productores pecuarios del Estado; de acuerdo con el Coordinador del Comité, sustituyen el manual por los Procedimientos de la NOMZ en aspectos técnicos de las campañas, y en cuestiones de administración y dirección, por directrices de la Asamblea General del Comité, en este caso, en voz del presidente de la UGR.

⁸⁰ Anexo 27.

Estructura Orgánica del Comité⁸²



Las instancias que intervienen en los procesos operativos de las campañas, y dado que en Sesiones de Asamblea del Comité y en reuniones de trabajo en el seno de la CRyS se logran los consensos y acuerdos sobre las diferentes actividades del proceso operativo de las campañas, dichos mecanismos han resultado eficaces para la toma de decisiones y el logro de las metas y los objetivos sanitarios.

Las relaciones que mantuvieron las instancias participantes fueron cordiales, de colaboración y ayuda, su misión principal alcanzar los objetivos y las metas de las campañas; el personal en nómina, administrativo y de gestión del Comité fueron 10 personas incluido el Coordinador, el cual manifestó requieren una persona más; todos recibieron capacitación permanente y los gastos fueron cubiertos por los productores y la Alianza; no se evalúa el desempeño del personal, normalmente se califica con el cumplimiento de las tareas asignadas en tiempo y forma; las actividades administrativas y de gestión que realiza el Comité fueron evaluadas con auditorías y la evaluación externas, los responsables de ellas fueron la SAGARPA y la SEDAFOP; el Coordinador opina que son excesivos los mecanismos de vigilancia y supervisión anteriores.

⁸¹ Constituido el 28 de septiembre de 1989, Escritura Pública No. 722. Notaría No. 18 Villahermosa Tabasco. Con fundamento en los artículos 2° de la Ley Federal de Salud Animal y 7° párrafo tercero, 90, 91 y 92 de la Ley de Ganadería del estado de Tabasco.

⁸² Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco.

Procesos Operativos e instancias participantes.

Procesos Operativos	Instancias participantes
1. Diseño y planeación.	COMITÉ, SAGARPA y SEDAFOP.
2. Promoción y difusión.	COMITÉ, SAGARPA y SEDAFOP.
3. Vigilancia epidemiológica.	SAGARPA
4. Diagnóstico..	Laboratorio.
5. Control de la movilización.	SEDAFOP.
6. Sacrificio e indemnización.	Laboratorio, SAGARPA y SEDAFOP
7. Tratamientos sanitarios.	SAGARPA y SEDAFOP
8. Bioseguridad y prevención.	COMITÉ y SEDAFOP
9. Supervisión operativa.	SAGARPA
10. Capacitación.	COMITÉ, SAGARPA y SEDAFOP

Capítulo 6

Resultados epidemiológicos de las campañas.

Este capítulo evalúa la disponibilidad y calidad de la información que se genera en los distintos procesos operativos, su agregación y dispersión para la toma de decisiones; además, precisa si con ella es posible determinar los avances en las campañas.

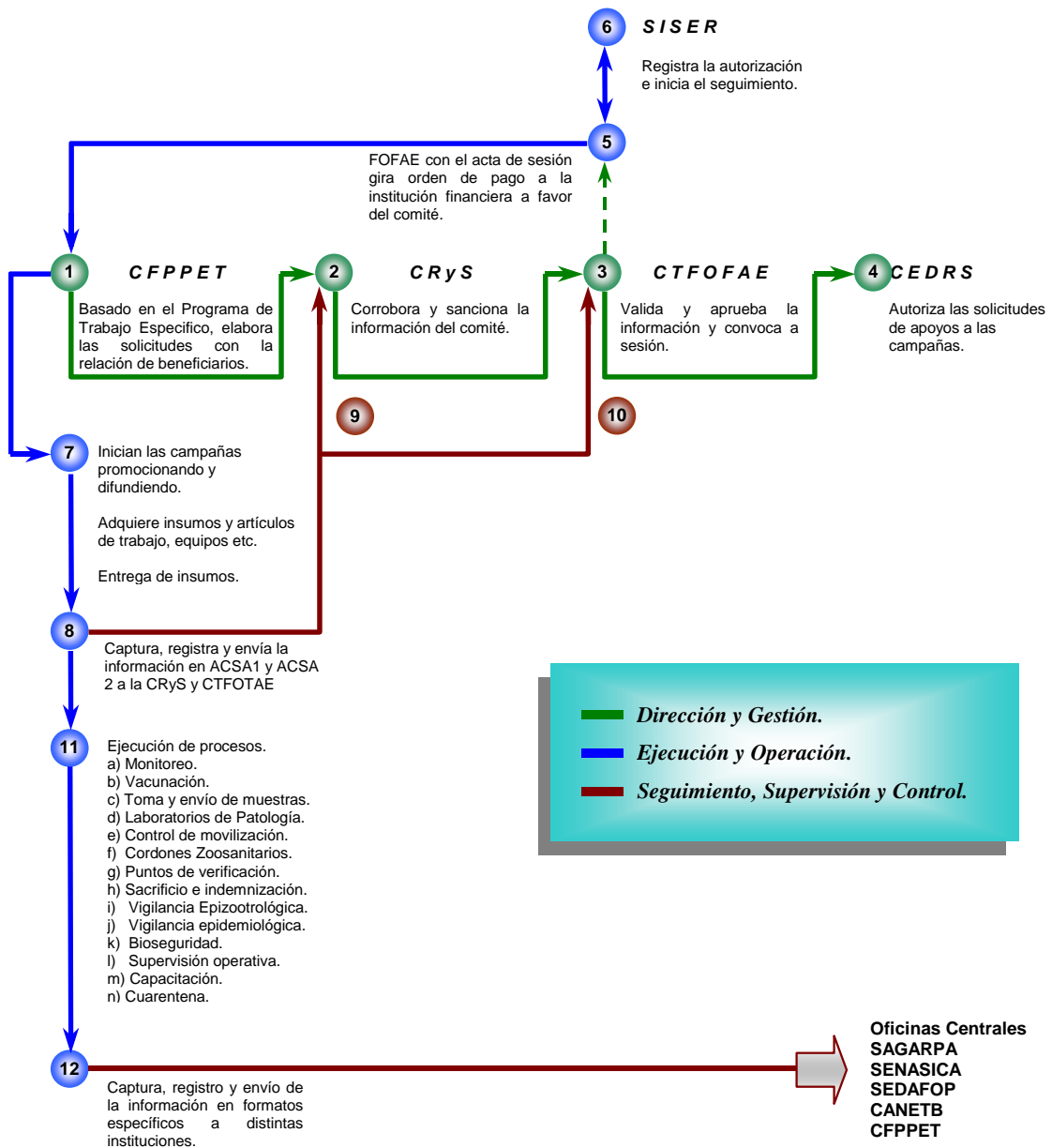
6.1. Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica.

La información y la calidad de la misma, así como su oportunidad y presentación adecuadas, constituyen una de las bases más sólidas de la planeación para definir y orientar las estrategias y actividades contraepizooticas que permiten controlar, erradicar y aumentar la protección de las áreas libres de enfermedades animales; aunado al diagnóstico de coyuntura, a los lineamientos de corto, mediano y largo plazos del programa sectorial y del plan estatal de desarrollo, el cumplimiento de los objetivos del Subprograma de Salud Animal puede hacerse realidad al término de la presente administración, si se utiliza la información de las campañas a niveles más desagregados y de todos los procesos para determinar las estrategias y tácticas del subprograma.

Si bien las reglas de operación de la Alianza y ordenamientos auxiliares regulan a los responsables de la información, origen, captura, registro, presentación, periodicidad, envío, generación de reportes e informes, etcétera, no establecen el tratamiento requerido ni el nivel de detalle que se requiere para una eficiente toma de decisiones en materia de estrategias y tácticas de las campañas sanitarias.

Las cifras se capturan, presentan y envían en los términos de cumplimiento del presupuesto de Egresos de la Federación, el gasto ejercido y los avances de metas cuantitativas muy agregadas ACSA1⁸³ y ACSA2; el objetivo de la información fue cumplir con el ordenamiento del presupuesto y no derivar líneas para retroalimentar el avance de las campañas, pero la información que se captura, registra y procesa puede también servir para otros fines e incluir cualquier nivel de agregación y desagregación de las cifras con los desarrollos actuales de los sistemas informáticos, no importando la disgregación de la misma; cabe observar, que desde la publicación de las Normas de Operación de la Alianza 1999, la SAGARPA y el Gobierno del Estado, han destinado recursos para el establecimiento de sistemas de registro de información oportuna del sector agropecuario y alimentario, y siempre los usuarios hemos tenido los mismos problemas con la información que se nos proporciona, o está muy agregada y dispersa, es parcial o incompleta o hay que sacarla de los expedientes.

Flujo y proceso de la información y gestión en la operación del Subprograma de Salud Animal 2003



En ese sentido, la información que se proporciono para la evaluación del ejercicio del Subprograma de Salud Animal 2003 en Tabasco, fue muy agregada, dispersa: y parcial; además, del retraso, otra, los actores principales no tuvieron tiempo en disponerla para su análisis y revisión. Aunque la normatividad establecía que de acuerdo al proceso correspondiente en la ejecución del subprograma, los distintos actores responsables según el caso, capturen, registren, procesen y la presenten -junto con la entidad estatal o

⁸³ Anexo 13 y 14.

federal, y la entreguen a otras áreas estatal o federal; se les pregunto porque carecían de información a mayor detalle, y el argumento fue que no podían cambiar los formatos, porque siempre han tenido la iniciativa y el interés en generar cambios en los formatos oficiales, sin embargo, nunca fueron los momentos oportunos para que esos cambios fueran aceptados.

Según la fracción VIII del artículo 5 de las reglas de operación de la Alianza 2003, fue responsabilidad de Comité –CFPPET, elaborar el programa de trabajo específico, formular y presentar las solicitudes de los apoyos por campaña-componente junto con la relación de beneficiarios a la CRyS para su sanción, y gestionar los recursos ante el Comité Técnico –CTFOFAE y obtener la autorización de la CEDRS e iniciar y ejecutar las campañas según el flujo y proceso anterior.

En este proceso de inicio y ejecución del subprograma, intervinieron todos los principales actores-gestores, hasta el área SISER-Alianza Contigo -SISER, y ésta, con la información del presupuesto ejercido por campaña, componentes, comunidades, hatos, etcétera, que le proporciona el Comité; tiene la responsabilidad de capturar, registrar, presentar, generar con oportunidad y suficiencia la información, reportes e informes de avances del Subprograma de Salud Animal al Comité Técnico, además, su publicación. En tal caso, como en la ejecución se dan diferentes procesos, es entendible la dispersión de las fuentes, los orígenes, captura, registro y envío de la información a instancias centrales; sin embargo, la misma información pudo ser canalizada al SISER, y ser capturada y registrada para la retroalimentación del subprograma; al no estar disponible y argumentar que no existía base de datos de resultados epidemiológicos y de laboratorio, etcétera, la pregunta es ¿qué clase información generará el SISER para la toma de decisiones? cuando se le considera un sistema de registro, seguimiento y control de la información de los programas Alianza Contigo⁸⁴. En este sentido, es pertinente que los responsables del SISER elaboren un sondeo para que conozcan las necesidades de los diferentes usuarios de la información del sistema y cual es la información que generan los diferentes programas.

Los responsables de los procedimientos de generación, manejo de formatos, registro de datos, presentación y envío de la información de los diferentes procesos en la ejecución del Subprograma de Salud Animal, sólo cumplieron con la función que le fue dada por la norma, y no tuvieron otra opción. Quienes verdaderamente tuvieron la autoridad para modificar formatos y direccionar el destino de la información de los distintos procesos, fueron quienes la manejan para la toma de decisiones, esto es, los ejecutivos y los servidores públicos responsables de las instancias que intervienen en la dirección-gestión del propio subprograma. A su vez, estos se apegaron estrictamente a las reglas de operación de la Alianza y a la normatividad secundaria en sus respectivas áreas de competencia.

⁸⁴ Reglas de Operación de los PAC 2003. Artículo 5° Fracción XIV.

Los procedimientos de obtención, registro y análisis de la información hasta donde se pudo observar y evaluar son adecuados y suficientes, sin embargo, la dispersión de los procesos de vigilancia epidemiológica, pruebas diagnósticas y sus resultados, control de movilización, cordones zoosanitarios, puntos de verificación, sacrificio e indemnización, vigilancia epizootiológica, bioseguridad, supervisión operativa y capacitación, se operaron, registraron y enviaron la información sin remitir una copia al SISER, cuando por ley le correspondía brindar el seguimiento de la información a los programas Alianza, ya que cuenta con el equipo y los recursos para el procesamiento de la información a cualquier nivel de detalle y calidad, y según las necesidades de diferentes usuarios.

La información prioritaria⁸⁵ agregada de los diferentes procesos del Subprograma de Salud Animal en Tabasco, aunque útil para efectos del ejercicio financiero y avances físicos del presupuesto, es inútil para reorientar y retroalimentar la planeación de las campañas a corto plazo, ya no se diga para la constatación progresiva y avances de campaña entre unidades de producción, comunidades, microregiones, regiones, zonas y municipios. Por lo general, en materia de salud animal, la información muy generalizada es consistente en el tiempo, clara en su presentación y organización, permite el análisis global de las campañas-componentes del subprograma, pero es difícil definir estrategias con ella, tampoco se puede establecer y evaluar los avances particulares en las regiones, ni mucho menos pretender el control y la erradicación de las enfermedades con su lectura.

Por su parte, la información dispersa, carece de utilidad durante la operación de las campañas, y por lo tanto para la toma de decisiones en la misma; por su disgregación, sólo reportará beneficios si se acumula por ciclos cortos, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual o por períodos más largos y si se analiza para fines particulares o una evaluación específica o global de los avances de las campañas, así también, si se cruza con otras, de los otros procesos, del mismo subprograma.

6.2 Parámetros de evaluación epidemiológica.

De la información disponible que se generó en los laboratorios⁸⁶, el número de muestras recibidas ascendió a 77 mil 394, los predios atendidos 2,475, total de animales 116 mil 479, los análisis practicados sumaron 88 mil 504 y el número de diagnósticos 105,582; estadísticas estandarizadas y homogéneas de resultados de análisis y diagnósticos no estuvieron disponibles, sin embargo, del número de pruebas realizadas se deduce lo siguiente:

En Coproparasitoscopia las pruebas en animales se redujeron 32.9% respecto a las practicadas en el ejercicio anterior; en Fasciola aumentaron el 6.9%, en Paramphystomon crecieron 5.3% y en Vermes Pulmonares se redujo 4.5% respectivamente; las pruebas de

⁸⁵ ACSA1 y ACSA2.

⁸⁶ Anexo 28.

Serología aumentaron 9% y de ellas, el porcentaje de positivos se redujo 3%; las pruebas de Rivanol crecieron 2% y el porcentaje de positivos aumentó 1%; a su vez, las pruebas de Leptospira disminuyeron 21% pero el porcentaje de positivos creció 59.1%, los resultados demuestran que en los municipios de Centla, Centro, Cúnduacan y Jonuta, la prevalencia de parásitos gastrointestinales son una constante, por lo cual, habrá que tomar medidas sanitarias en los bebederos o jagueyes de las unidades de producción. También, los análisis de microscopía aumentaron al cien por cien y el porcentaje de positivos aumentó 24.7 puntos de lo observado en la campaña anterior; las pruebas Hematológicas disminuyeron 34%, de Anaplasmosis se redujeron 74% con un porcentaje de positivos de 5%, en Babesiosis se probaron la misma cantidad de animales, pero creció el porcentaje de positivos en 1% respecto a la campaña pasada, esto significa que habrá que reforzar la difusión sobre garrapatas. Las muestras en Bacteriología aumentaron 30%, sin embargo, el porcentaje de positivos disminuyó 4.4 puntos porcentuales en relación a la campaña de 2002, los Antibiogramas aumentaron 134%; las muestras en Baciloscopia sumaron 3 y cero positivos; los diagnósticos para la Rabia – Inmunofluorescencia, se redujeron 33% y el porcentaje de positivos bajó 16 puntos porcentuales, lo mismo ocurrió con las necropsias 10 puntos menos y con las Clínicas de campo 19% menos que en la campaña anterior. En términos generales, y de acuerdo a las cifras proporcionadas, las pruebas de laboratorio fueron mucho menores durante la campaña de 2003 que las del ejercicio anterior, y los porcentajes positivos aumentaron sensiblemente en la mayoría de los diagnósticos y análisis.

En tuberculinización, el total de dosis utilizadas disminuyó 10%, la venta de tuberculinas a MVZ autorizados aumentó 15%, la venta de aretes creció 48%, no se registraron ventas de tuberculinas aviar; y las muestras recibidas en el Frigorífico y la empacadora aumentaron 82%; en laboratorios bajo 28% respecto a la campaña anterior; en la campaña de tuberculosis descendió 19% y el porcentaje de positivos bajo un centésimo de punto, lo que habla favorablemente de la reducción de la prevalencia en hatos cuarentenados; por su parte, la tuberculinización en el control de la movilización descendió 18% pero creció el porcentaje de positivos un centésimo de punto, esto debe propiciar la aceleración de las acciones en la constatación de hatos para frenar la movilización de animales, ya que las acciones del barrido han generado cierta inquietud entre productores. Cabe observar, que el grado de positividad en las pruebas de bovinos se redujo sensiblemente, al pasar de 1.82% a 0.13%⁸⁷.

El número de hatos en el Estado era de 19 mil 813 a finales de 2001⁸⁸, de los cuales, 2 mil 60 habían sido probados, 109 se encontraban cuarentenados con 10 mil 784 cabezas, lo que representaba el 5.2% de hatos en cuarentena; los infectados de Tb eran 27 con 8 mil 639 cabezas que equivalían a 1.3% de prevalencia en hatos cuarentenados. Al 14 de mayo de 2004, los 19 mil 813 hatos continuaban, los probados acumulados fueron 5 mil 649, que representaron el 28.5% de avance desde que inició la campaña, 131 se reportaron cuarentenados en el ejercicio 2003 con 12 mil 639 cabezas que equivale a 2.3% de hatos cuarentenados, 51 hatos estaban infectados con 13 mil 777 cabezas y representaban el 0.9% de prevalencia. De diciembre de 2001 a mayo de 2004, esto es, en

⁸⁷ Anexo 28 bis.

⁸⁸ Anexo 19 y 19-bis, 20 y 20-bis.

29 meses de operación de la campaña se avanzó el 19% en el número de hatos probados, la diferencia entre el porcentaje de prevalencia de los hatos cuarentenados de 2001 respecto de los de 2004 fue de 2.9%, lo que significa que la vacunación ha ido reduciendo gradualmente la prevalencia de Tb pero muy lentamente, ya que la diferencia entre el porcentaje de prevalencia en hatos infectados de 2001 a 2004 fue de 0.4%, es decir, casi dos décimas de punto por año, cuando los reportes de prevalencia en hatos infectados año con año han sido en promedio de 1%.

De acuerdo con la NOMZ, la Dirección de Vigilancia Epidemiológica –DVE determinó el tamaño de la muestra⁸⁹ para los monitoreos en Fiebre Porcina Clásica -FPC y enfermedad de Aujeszky independientemente de los pequeños errores estadísticos en la determinación de la muestra por municipio y las sumatorias que existen el formato de la DVE, los reportes de laboratorio mostraron que un sólo municipio arrojó dos reactores positivos en EA, las medidas de control implementadas permitieron detener el brote, declarando en cuarentena las áreas focales y perifocales, dado que eran porcinos recién adquiridos de otra unidad productiva. Por su parte, la campaña de FPC inició en octubre de 2002, las cifras al 2 de julio de 2004 fueron, 34mil 550 cerdos vacunados en un total de 8 mil 695 predios beneficiados, lo que representó un avance del 14% del total de los predios e inventario animal, a la fecha se ha mantenido la incidencia y no han reportado casos de la enfermedad.

La misma DVE determinó el muestreo⁹⁰ en la especie avícola por encontrarse en fase de erradicación todas las enfermedades; en Enfermedad de Newcastle el muestreo epidemiológico corroboró la ausencia de la enfermedad en traspatios y granjas, con ello, durante cuatro años consecutivos se ha controlado su incidencia; en Salmonelosis Aviar los medidas de control y la vigilancia epidemiológica demostraron que la enfermedad no se ha presentado en el Estado, con lo cual, suman cuatro años continuos con resultados negativos; en la Influenza Aviar, los resultados serológicos de un remuestreo positivo en un municipio, constató la no presencia de la enfermedad en el mismo, y en otro con baja titulación pero con estrictas medidas de control sanitario, durante 2001 se detectaron 30 brotes positivos en siete municipios, en 2002 12 brotes positivos en cuatro municipios y durante la campaña de 2003, 6 brotes positivos en dos municipios, en quince se erradicó y se encuentran en vigilancia epizootiológica.

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir que la información que se genera en los distintos procesos por los diferentes actores del subprograma de salud animal, tienen cierto grado de utilidad para conocer el avance territorial de las campañas en el Estado en forma muy general; sin embargo, no permiten precisar a mayor detalle los avances reales por campaña, ni corroborar las unidades de producción bajo atención específica por municipio, tampoco conocer su situación real, ni asegurar si está bajo control o pronosticar la incidencia de alguna enfermedad. Aunque existen las condiciones para ello, la infraestructura, los recursos y la disposición para llevarlo a cabo.

⁸⁹ Anexo 18.

6.3 Modificaciones en los estatus sanitarios.

El objetivo de las campañas zoonosanitarias es controlar, erradicar y preservar el territorio del país libre de enfermedades animales; con ello, garantiza la inocuidad de los productos y subproductos de origen animal o vegetal. Asimismo, permite que los flujos comerciales entre las naciones de igual estatus sanitario, intercambien mercaderías en igualdad de condiciones zoonosanitarias y con las ventajas comparativas de cada región.

En la operación de los Programas Alianza para el Campo 1996-2003 en Tabasco, la ejecución del Subprograma de Salud Animal permitió controlar y erradicar algunas enfermedades, preservar los estatus alcanzados y evitar el ingreso de otras enfermedades a territorio tabasqueño. Aunque antes de ese período no existió ni se formalizó ninguna campaña zoonosanitaria entre los poderes ejecutivos federal y estatal, los recursos para combatir las enfermedades animales nunca faltaron y siempre se canalizaron en menor cuantía al combate de enfermedades como la tuberculosis, brucelosis, fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky y rabia paralítica bovina; además, sin objetivos y metas muy claros, ni mucho menos, con estrategias y programados según las épocas de mayor incidencia de las enfermedades en el Estado. Por ello, cuando entraron en acción los AC, las enfermedades pecuarias no tenían mucho grado de propagación y las campañas arrancaron sin mucho problema.

Durante ocho años de operación, las especies bovina y porcina se han mantenido en fase de control, salvo algunos ligeras caídas y repuntes en los inventarios⁹⁰ y la producción de productos y subproductos de esas especies; se puede deducir que las campañas han tenido un efecto indirecto sobre el aumento o disminución de las actividades pecuarias, ya que las sensibles variaciones en el valor de la producción fueron resultado de vender un ligero aumento en la cantidad según las necesidades de un mercado en constante crecimiento y como resultado de los cambios en los precios y la inflación observada.

La confianza de las autoridades en que mejorando los estatus sanitarios de las distintas especies pecuarias del Estado, aumentarían las inversiones locales y foráneas y con ello, los niveles de empleo y el ingreso familiar, es muy dudoso. Sin embargo, de darse las inversiones foráneas serían en granjas tecnificadas que absorben poca mano de obra y los niveles de salarios son relativamente bajos; caso contrario el de la economía de traspatio, que radica a la población, crea autoempleo y producción para el mercado local y regional. Los productores locales de importancia económica, normalmente han venido produciendo y comercializando al amparo y protección de la política pecuaria oficial, de ahí la tendencia constante que se observa en los niveles de inventarios y la producción pecuaria durante el período de referencia, en ese sentido, consideramos que será difícil que se incrementen las inversiones en el subsector como se espera. En nuestro concepto, las campañas sanitarias deben centrar sus objetivos en el control, la radicación y la preservación de zonas libres de enfermedades, y para ello, se deben reforzar los apoyos

⁹⁰ Anexo 17.

⁹¹ Anexo 3.

al subprograma a través de mecanismos complementarios a los existentes, es decir, en la operación de las campañas, determinar las zonas-microregiones que estarán sujetas al establecimiento de programas de bioseguridad y medidas de prevención obligatorias bajo esquemas de subsidios temporales; otro sería el caso del diseño paquetes de tratamientos sanitarios obligatorios en zonas-microregiones bajo control, cuarentenados y libres, también subsidiados; también, establecer programas de aseguramiento de calidad de los estatus sanitarios alcanzados, particularmente en las actividades de traspaso.

Las condiciones geográficas, climatológicas, orográficas, la flora y la fauna, etcétera, influyen en el desarrollo de las actividades pecuarias de las distintas zonas del país. Por ello, en el proceso de planeación de corto, mediano y largo plazo de las campañas zoonosanitarias, es necesario conocer las alternativas de manejo para reducir el impacto ambiental⁹² sobre la salud animal, el control y la erradicación de las enfermedades, ya que no basta con los componentes solamente y las medidas de control sanitario.

Un breve análisis de los distintos estatus sanitarios de las entidades federativas del país, arroja que en promedio se requirieron 6 años para cambiar de fase de control a erradicación en la especie avícola y a la libre dos años promedio; en porcinos se necesitaron 5 años promedio para pasar de control a erradicación, y a la libre 4 años los pocos estados que lo han logrado; en bovinos, para algunos estados ha sido relativamente corto el plazo por sus condiciones y ubicación geográficas, tales como los estados norteros: la situación es más complicada para los estados del sureste, las condiciones climatológicas hacen más difícil avanzar en el control y la erradicación de enfermedades endémicas.

En Tabasco, el tiempo promedio para pasar de la fase de control a erradicación en la especie avícola, tardó aproximadamente doce años, ya que se reporta desde 1990 en fase de control y en 2002–2003 obtuvo el cambio.

La especie porcina, en particular, fiebre porcina clásica, las medidas zoonosanitarias empleadas permiten prever que durante 2005-2006 es posible obtener el cambio de fase a erradicación; en enfermedad de Aujeszky, probablemente se obtenga el cambio de fase hasta 2007-2008.

Los avances en tuberculosis, brucelosis, rabia parálitica bovina y garrapata son muy bajos, y los índices de prevalencia que se observan en los hatos probados no permiten prever la intensificación de las acciones, por ello creemos que será difícil alcanzar un cambio de fase en un horizonte de cinco años.

Estatus Sanitario de las Campañas de Salud Animal en Tabasco 1996-2004

Especie/ campaña	Estructura Anual								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004/*
Porcinos									
Fiebre porcina clásica	Ctrol	Ctrol	NC	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol
Enfermedad Aujeszky	Ctrol	NC	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol
Avícola									
Enfermedad Newcastle	NC	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Err/2/3	Ctrol
Salmonelosis aviar	NC	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Err/2/3	Ctrol
Influenza aviar	NC	NC	NC	NC	NC	control	Err/1	Err/3	Ctrol
Bovino									
Tuberculosis bovina	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol
Brucelosis	Ctrol	Ctrol	nc	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol
Garrapata	NC	Ctrol	nc	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol
Rabia paralítica bovina	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol	Ctrol
Encefalopatía espongiforme bovina	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Pvn
Equino									
Encefalitis equina venezolana	NC	Ctrol	Ctrol	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Apícola									
Varroasis	NC	NC	NC	NC	NC	Ctrol	NC	NC	NC
total de campañas	5	8	6	8	8	10	9	9	10

Fuente: anexos técnicos. CFPET. Tabasco. México 1996-2004

*/ Autorizadas

1/ SENASICA . DGSA. DVE. Situación Sanitaria en los Estados de la Republica Mexicana. SIVE. Pág. 3. 28 de mayo de 2002. Reporte del 6 de octubre de 2003

2/ SENASICA . DGSA. DVE. Situación Sanitaria en los Estados de la Republica Mexicana. SIVE. Pág. 3. 30 de octubre de 2003. Reporte del 7 de julio de 2004

3/ Err= Erradicación.

NC = No consideradas.

Ctrol = Control

⁹² Oscar Omar de Dios Vallejo. Ecofisiología de los bovinos en sistemas de producción del trópico húmedo. Edit. UJAT. 1ª. Ed. Tabasco México. 2001. Pág. 225

Capítulo 7

Conclusiones y Recomendaciones.

7.1 Conclusiones y recomendaciones de los procesos y resultados del subprograma.

7.1.1 Diseño y planeación.

1. Las estrategias de regionalización, seguimiento y constatación progresiva implementada durante el período 1996-2003, han generado bajos resultados; el avance global lo confirma, 28% de hatos probados en casi diez años de la campaña de tuberculosis y brucelosis, así como en rabia paralítica bovina, otra prueba de ello, es el avance en la certificación de hatos libres; en fiebre porcina clásica, la estrategia de vacunación ha permitido abatir los focos y disminuir la incidencia de la enfermedad; en enfermedad de Aujeszky, el monitoreo y las pruebas diagnosticas permitieron detectar y constatar brotes y establecer medidas de control sanitario; la vigilancia epizootológica implementada para las enfermedad Newcastle, Salmonelosis e Influenza Aviar, demostraron la erradicación de las dos primeras y la incidencia con baja titulación de dos casos en un municipio de la tercera enfermedad; el temor de muchos ganaderos de los municipios de Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique, la zona ganadera de mayor inventario en bovinos, se confirmó al conocer que la estrategia de zonificación actual los considera como la última zona de limpieza.

Para mejorar, es pertinente replantear la regionalización actual, fundamentado en los análisis de los resultados epidemiológicos del laboratorio de las unidades de producción monitoreadas, conformadas en bloque por microregión; la táctica es segmentar las zonas de barrido por bloques/microregiones con características clínicas similares en los hatos constatados; y avanzar con tres frentes, es decir, de la zona de la Chontalpa "A", de los Ríos y de la Sierra hacia la "B" del centro del Estado. Considerar la propuesta de regionalización en 8 regiones compactas.

Elaborar paquetes de tratamientos sanitarios obligatorios a precios subsidiados, pero que los productores adquieran el compromiso de permitir la vigilancia epizootológica y reporten los casos, participen en la implementación de programas de bioseguridad y prevención en sus hatos, y tomen cursos de formación técnica y en sanidad animal.

2. Las acciones del subprograma se realizaron con independencia del resto de los programas de la Alianza.

Es conveniente diseñar estrategias integrales del Subprograma de Salud Animal, considerando los apoyos de los otros programas de la Alianza Contigo⁹³ como complementarios, esto es, planear el desarrollo del subprograma de salud animal con los de fomento agrícola, fomento ganadero y desarrollo rural, de tal forma que se fortalezca en bioseguridad, desarrollo de capacidades, asistencia técnica y adquisición de tecnología informática para el control y seguimiento de la unidad de producción, y mayor cultura sanitaria.

7.1.2 Arreglo institucional.

3. Las instancias que participan en las campañas fueron las adecuadas, pero la mayoría de los productores entrevistados manifestaron que sus intereses no son representados por el Comité.

Es pertinente que el Comité involucre en la toma de decisiones a los representantes de las diecinueve asociaciones de ganaderos y a productores de traspatio representativos de cada municipio, y que la información del subprograma, desde el programa de trabajo, las solicitudes, las acciones de campaña y los avances físicos y financieros, estén disponibles en la red para que sean consultados por los productores ubicados en las zonas de las microregiones que saneadas y del conocimiento de todos.

Asimismo, convocar a los productores pecuarios por escrito y ratificar por la radio el llamado a que participen en el diseño de estrategias para las próximas campañas; también, difundir por los medios de comunicación los resultados obtenidos en las campañas, las acciones, estrategias y las zonas/migrorregiones que serán atendidos en el corto, mediano y largo plazo; además, hacer del conocimiento de los productores – trépticos, reuniones, cartas invitaciones personalizadas, etc., la visión integral que tiene el Comité para resolver la problemática de la salud animal y los beneficios reales que les reportará en lo inmediato.

4. Los principales actores que operaron el subprograma se apegaron a la normatividad y a las NOMZ; los procesos y flujos se dieron en tiempo y forma, a partir de sesiones y reuniones de trabajo del Comité, el Comité Técnico, la Comisión y el Consejo; las relaciones entre las instituciones fueron de colaboración y entendimiento dentro de la normatividad; las evaluaciones externas del subprograma no han sido de utilidad para retroalimentar los procesos ni para la toma de decisiones.

Es necesario que cada actor principal cuente con un ejemplar del informe de evaluación; lo analicen a profundidad, sugieran modificaciones y validen las conclusiones y recomendaciones para elaborar un programa de retroalimentación de las campañas en el

⁹³ Anexo 29.

corto plazo que considere cambios en las estrategias, los componentes, las regiones, las asignaciones presupuestales, interrupción e intensificación de campañas, etcétera.

Es necesario la creación el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable; introducir las modificaciones pertinentes a las Normas de Operación de la Alianza para la retroalimentación en la operación del subprograma durante la operación de las campañas; definirle funciones y responsabilidades muy precisas y específicas a la CRyS en materia de regulación, seguimiento y supervisión; también, formalizar que las actas de sesiones y las minutas de las reuniones de trabajo del Comité, la CRyS y del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable sean los instrumentos de la planeación y retroalimenten de la operación de las campañas durante su ejercicio; además, impulsar la creación de la Subsecretaría de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado.

7.1.3 Operación y seguimiento.

5. El seguimiento físico y financiero del subprograma se dio dentro de la norma y con oportunidad, es decir, se basó en validar administrativamente un informe de gasto y de un programa de trabajo.

6. La plantilla de personal la considera adecuada el Comité; en la SAGARPA faltan supervisores en el Departamento del Programa de Salud Animal.

Es necesario dotar al SENASICA del personal técnico adecuado para crear y operar el Sistema Integral de Supervisión y de Aseguramiento de la Calidad en Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Subprograma de Salud Animal. Con ello, las funciones de seguimiento y supervisión que desarrollan actualmente los principales actores, serían asumidas por aquella.

7.1.4 Evaluación.

7. El diseño del subprograma no ha cambiado a lo largo del AC; cambio la forma de presentación del programa de trabajo específico; el criterio de regionalización por municipios y distritos de desarrollo rural (zonas), aun prevalece y en nuestra opinión, frena el avance de las campañas.

Es importante se analice y evalúe la regionalización actual y sus resultados, y consideren la propuesta de ocho regiones.

8. Los procesos internos para validar la planeación son los institucionales y corresponden a la normatividad; la aprobación y autorización federal igualmente se apegaron a la ley; la

convocatoria y difusión, la presentación de solicitudes, la gestión de los recursos y su ejercicio, ocurren con transparencia; las actividades de las campañas se ejecutan según el programa de trabajo específico y se cumplen las metas físicas y financieras en los tiempos programados y reprogramados, sin embargo, el avance es lento y no hay seguridad de que los objetivos se alcancen y se avance con mayor celeridad. Cada actor principal es responsable de su función particular y se olvida de las demás.

Es conveniente que los actores principales modifiquen la forma como conciben sus responsabilidades y funciones, el éxito del subprograma de salud animal en Tabasco puede realizarse en el menor tiempo posible si consideran otro tipo de información para la planeación y la toma de decisiones.

9. La estructura de las campañas y la distribución de los recursos correspondió a las prioridades y necesidades de los productores que son miembros del Comité y tienen la cuasirepresentación de los mismos; las estrategias y la estructura de las campañas fueron congruentes con la política estatal, en ese sentido, el cumplimiento de las metas físicas y financieras guardó relación con los fines de la política estatal, los intereses y las prioridades de los productores.

10. La característica básica de la planeación fue la congruencia entre las actividades y acciones diseñadas y ejecutadas por el Comité con las Reglas de Operación de la Alianza y la política de salud animal estatal; el control fue adecuado, el seguimiento y la supervisión dentro de la norma pero sin tener representatividad por el número de supervisiones realizadas contra la cobertura de las campañas a nivel estatal.

El seguimiento y la supervisión de los procesos en la operación del subprograma, no sólo deben de garantizar que los recursos se aplican adecuadamente y conforme a la norma, sino asegurar el éxito de las campañas y corroborar que lo que se está haciendo, es lo más efectivo y correcto para el logro de los objetivos del subprograma de Salud Animal en el Estado. Por ello, es pertinente darle estas funciones al SENASICA y con personal ajeno a las instituciones.

7.1.5 Metas físicas y financieras.

11. Durante 1996 a 2000, el presupuesto autorizado y etiquetado sufrió movimientos internos para atender prioridades entre las mismas campañas; esto generó que algunas de ellas no cumplieran sus metas físicas y financieras originales, en tanto que sus objetivos parcialmente se cumplieron. De 2001 a 2003, la consolidación de la estrategia de constatación de hatos, el seguimiento de casos y la creación de zonas compactas, permitió obtener el reconocimiento de la Fase I del Comité Binacional, certificar un mayor número de hatos libres para llegar a 136 y pasar a la fase de erradicación en avicultura.

12. La estructura del subprograma apoyó entre 5 a 9 campañas por año de carácter obligatorio durante 1996–2003, los componentes fueron vigilancia epizootológica, las actividades de las campañas, monitoreos, laboratorio de diagnóstico, inspección en rastros, control de la movilización, atención a contingencias e indemnizaciones; en el último año del periodo, incluyó bioseguridad y medidas de prevención. La participación promedio de las instancias con los recursos fueron federal 36.1%⁹⁴, Gobierno del Estado 53.5% y los productores 10.4%; respecto del presupuesto de los programas Alianza representaron el 2.8 % en promedio.

13. La ganadería bovina es la más importante en el estado, por ello, absorbió el 66.1%⁹⁵ del presupuesto del subprograma de Salud Animal durante el periodo 1996-2003; en ese orden, el laboratorio con el 8.7%, contingencias 9.4%, porcicultura 5.9%, gastos de operación 3%, avicultura 2.4%, gastos de evaluación 1.9% y otros 1%.

14. Al 4 de julio de 2004, las metas financieras del subprograma de salud animal se habían cumplido al cien por ciento; y las metas físicas en promedio registraban logros del 80%.

7.2 Conclusiones y recomendaciones de los procesos de las campañas evaluadas.

7.2.1 Diseño, normatividad y planeación.

15. Los mecanismos de gestión y control de la operación del subprograma, es decir, sesiones y reuniones de trabajo fueron oportunos, significativos y adecuados a la problemática de la coyuntura en los avances de las campañas; aunque, sin un reglamento interno para sesionar, el orden, la disciplina, la pluralidad y el consenso, permitieron llegar a acuerdos en beneficio de las campañas y los productores; las estrategias seleccionadas correspondieron a las indicadas en las fases y programas de campaña de las NOMZ; los mejores incentivos para los productores fueron los subsidios y las gestiones sin costo para ellos.

Es conveniente que los principales actores se den a la tarea de crear, formalizar y estandarizar el Manual de Políticas y Procedimientos administrativos y operativos del Comité; asimismo, el Reglamento de Sesiones.

7.2.2 Capacitación y difusión.

16. Gran parte de los logros en los avances de las campañas fueron producto de la capacitación del recurso humano que realizó las actividades de la campaña y al servicio

⁹⁴ Anexo 8.

⁹⁵ Anexo 10.

de los MVZ autorizados; aunque escaso, y sin mecanismos para incrementar el capital humano en las campañas, el que existe ha podido satisfacer la demanda del subprograma, sin embargo, es una debilidad de mucho peso para avanzar a un paso acelerado. La difusión fue relegada siempre dentro de la planeación de las campañas, se conocen sus impactos subjetivamente y se constata al percibirse una mayor aceptación de las campañas por los productores.

Necesaria es la capacitación en cultura y planeación estratégica, relaciones públicas, motivación, programación-presupuestación, elaboración de diagnósticos, actualización sobre principios básicos de la medicina animal y general, programas alianza, liderazgo, programas de mejora continua, los impartidos con anterioridad pero a mayor detalle, etcétera.

Es recomendable conceder a la difusión del subprograma la más alta prioridad y que la difusión de las campañas por parte del Comité sea integral y permanente durante todo el año.

7.2.3 Vigilancia epidemiológica.

17. Las actividades de vigilancia epidemiológica se planearon desde finales de 2002 y fueron monitoreos, pruebas de campo y laboratorio, reporte de casos, vigilancia en rastros, vigilancia en laboratorios de diagnóstico, constatación progresiva de hatos, control de la movilización y la vigilancia de enfermedades exóticas; su registro se dio en los formatos adecuados con oportunidad para la toma de decisiones e indicar la acción adecuada y canalizar los recursos necesarios; la evaluación de la vigilancia la realizó la SAGARPA en base a los formatos respectivos.

7.2.4 Diagnósticos de campo y laboratorio.

18. La cantidad de laboratorios es suficiente según los principales actores; sin embargo, hay municipios que por el crecimiento de su inventario y ubicación geográfica, necesitan el establecimiento de uno, casos de Comalcalco y Teapa; las pruebas y análisis que se practicaron correspondieron a los recomendados en la NOMZ; los laboratorios adolecen de un programa de aseguramiento de la calidad en sus procesos de diagnóstico; la transparencia en los resultados del laboratorio se garantiza desde la recepción de la muestra; el laboratorio es fundamental para acelerar los trabajos de las campañas a futuro, es importante se reconsidere su papel en las campañas.

7.2.5 Control de la movilización.

19. El gobierno del Estado es responsable del control de la movilización; con 14 puntos fijos, 4 semifijos y 4 volantes solo retienen y retornan animales por falta de infraestructura; 76 personas laboran 3 turnos los 365 días del año; reciben capacitación permanente y son supervisados permanentemente; las inspecciones las realizan sin un manual pero cuentan con la NOMZ correspondiente, experiencia y sentido común.

Es pertinente que la SENASICA elabore el manual de inspección y supervise estandarización.

7.2.6 Sacrificio de unidades afectadas.

20. Los reactores positivos son sacrificados e indemnizados sus propietarios de acuerdo al precio corriente de la carne en canal; los cuerpos son incinerados en el laboratorio de Patología y provienen de zonas cuarentenadas de los 17 municipios.

Conviene al Estado, que una vez que una unidad de producción entra a vigilancia epizootiológica, se le elabore programa de desarrollo del hato afectado y apoyado con subsidios y recursos propios para garantizar que crezca libre de enfermedades y consolidar los estatus sanitarios alcanzados.

7.2.7 Tratamientos sanitarios.

21. Los tratamientos sanitarios fueron responsabilidad de los productores y profesionales autorizados basándose en los procedimientos de sanidad de las NOMZ; no hay un mecanismo formal para evaluar los tratamientos aplicados, sin embargo, las medidas y acciones correspondieron a los descritos en la NOMZ.

7.2.8 Bioseguridad y medidas de prevención.

22. Durante la evaluación no se registraron programas de bioseguridad ni medidas de prevención complementarias al avance de las campañas; tampoco se conoce cuantas unidades de producción cuentan con medidas de bioseguridad y prevención.

Es importante ubicar y conocer el estado de las unidades de producción pecuarias que cuentan con estructura e infraestructura en bioseguridad y medidas de prevención para fortalecerlas; asimismo, implementar estrategias para que los productores accedan a la cultura y los apoyos para bioseguridad.

7.2.9 Supervisión operativa y aseguramiento de la calidad.

23. La supervisión fue responsabilidad de la SAGARPA, SENASICA, la SEDAFOF y la CANETB en sus respectivos ámbitos de competencia; los mecanismos de supervisión constituyen el eslabón más débil de la cadena operativa del subprograma; las supervisiones realizadas no fueron representativas de la cobertura de las campañas.

El seguimiento y la supervisión es conveniente la realice el SENASICA bajo un esquema integral y sistémico; ajeno a los principales actores; con un programas de Seguimiento y Supervisión Integral y el de Aseguramiento de la Calidad.

7.2.10 Estructura sanitaria y dinámica operativa.

24. La estructura del Comité es formal, honorífica y cuasirepresentativa; no cuentan con manual de políticas ni procedimientos; sus funciones y responsabilidades son determinados por el Coordinador del Comité quién consulta y acuerda instrucciones con el presidente de la Asamblea del Comité; en cuestiones de estrategias y técnicas se apoyan en la NOMZ correspondientes; en lo administrativo y directivo en el presidente del Comité.

Es conveniente que las decisiones del Comité estén fundamentadas en el reglamento interno y el manual políticas y procedimientos; con ello, el seguimiento y la evaluación podrán elaborarse en función de su cumplimiento y documentos soporte, los que estarán disponibles en cualquier momento.

7.3 Principales conclusiones y recomendaciones de los resultados epidemiológicos.

7.3.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epizootiológica.

25. El ejercicio del presupuesto autorizado de las campañas se captura, presenta y envía en términos de cumplimiento del ejercicio de gasto y avances de metas cuantitativas muy agregadas ACSA1 y ACSA2; el objetivo es cumplir con el mandato del decreto de presupuesto hacía la SHCP; la información de las campañas que maneja la CANETB y el SENASICA, no se capturan ni se registran por los principales actores, tampoco son sistematizadas ni analizadas por el Comité con fines de planeación o retroalimentación; los formatos son los adecuados, los sistemas de registro, son de registro pero no sistémicas, adolecen de la característica de integral y atomización.

En conveniente impulsar a la mayor brevedad la captura, el registro y el tratamiento de la información epizootiológica de las campañas a niveles pormenorizados, desagregados y estandarizados para la planeación, la toma de decisiones y las necesidades de diversos

usuarios; asimismo, canalizar recursos para la adquisición de equipo de computo de mayor capacidad para tales fines.

7.3.2. Parámetros de evaluación.

26. La información que se genera en los laboratorios, la toma de muestras, en los puntos de verificación, los monitoreos, la vacunación, los programas de bioseguridad y prevención, principalmente, no son registrados ni procesados por las instancias de los actores principales para la toma de decisiones por el Comité y las entidades publicas de supervisión, sólo consideraron los resultados de los avances físicos y financieros de las campañas en términos muy agregados para la toma de decisiones.

Es conveniente para la toma de decisiones manejar la información que se genera en todos los procesos del subprograma. En este sentido, deben de tomarse las medidas necesarias a la mayor brevedad e impulsar la consolidación del SISER-Alianza Contigo para dar inicio a los trabajos de captura de la información epizootiológica histórica y de coyuntura de los procesos para la planeación y toma de decisiones.

7.3.3 Modificaciones en el estatus sanitario.

27. El objetivo de las campañas fue controlar, erradicar y proteger el territorio tabasqueño de enfermedades animales; bovinos y porcinos, durante ocho años se han manteniendo en fase de control; aves, en siete años pasaron de control a fase de erradicación y por rebrotes en Influenza Aviar seguirá en vigilancia epizootiológica; es probable que en enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar se pase a la fase de libre entre 2005-2006; también, en el mismo período será posible obtener mayor certificación de hatos libres y negativos en tuberculosis, brucelosis y rabia paralítica bovina, al ritmo que se han obtenido.

Es necesario garantizar los estatus sanitarios alcanzados con la implementación de un programa de aseguramiento en unidades de producción prototipos en los diecisiete municipios, particularmente en traspatio.

Es conveniente que el Comité sea el responsable directo de todas las campañas, con el apoyo y seguimiento normativo de la SAGARPA y la SEDAFOP, pero con la supervisión y seguimiento operativo de la SENASICA.

Bibliografía consultada.

- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000.
- Plan Estatal de Desarrollo 2001.
- Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.
- Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
- Reglas de Operación de la Alianza 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
- Anexos técnicos 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
- Programas de trabajo 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Federal de Salud Pública.
- Ley Federal de Metrología y Normalización.
- Ley de Ganadería del Estado de Tabasco.
- Normas Oficiales Mexicanas 001-ZOO-1994, 005-ZOO-1993, 007-ZOO-1994, 013-ZOO-1994, 019-ZOO-1994, 031-ZOO-1995, 037-ZOO-1995, 041-ZOO-1995 Y 041-ZOOmod-1995, 044-ZOO-1995 y 046-ZOO-1995.
- Informes de evaluación del Programa de Salud Animal 1998, 1999, 2000 y 2001.
- Guía metodológica para la evaluación estatal 2003.
- Ecofisiología de los bovinos en sistemas de producción del trópico húmedo. Oscar de Dios Vallejo. Edit. UJAT. Tabasco. México. 2001. 376 págs.
- El caporal. Manuel Gil y Sáenz. Edit. Instituto de Cultura de Tabasco. 3ra. ed. Tabasco. México. 1985. 156 págs.
- El clima y el desarrollo económico en los trópicos. Douglas H. K. Lee. Edit. UTEHA. 1ª ed. México. 1968. 246 págs.

Glosario⁹⁶.

Area focal: Area dentro de la cual los animales infectados por algún el virus, así como los insumos, materiales y equipo en contacto con ellos, están sujetos a observación y aislamiento.

Area perifocal: Area dentro de la cual se mantiene vigilancia, a fin de detectar la presencia de la enfermedad.

Brote: Presencia de uno o más focos de la misma enfermedad, en un área geográfica determinada en el mismo periodo de tiempo y que guardan una relación epidemiológica entre sí.

Caso sospechoso: Animal probablemente infectado o enfermo, en el cual no se ha confirmado la presencia de una infección o enfermedad mediante el diagnóstico de laboratorio.

Caso confirmado: Animal enfermo o infectado en el cual mediante una técnica diagnóstica aceptada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se ha comprobado la presencia de una enfermedad o infección.

Control: Conjunto de medidas zoonosanitarias que tienen por objeto disminuir la incidencia o prevalencia de una enfermedad o plaga de los animales en un área geográfica.

Desinfección: Procedimiento posterior a la limpieza destinado a destruir los agentes patógenos responsables de las enfermedades animales, se aplica a los locales, vehículos y objetos diversos que puedan ser directa o indirectamente contaminados por los animales o productos animales.

Diagnóstico: Estudio que se basa en el análisis que se haga del conjunto de signos clínicos observados en los animales que permite descartar o confirmar la sospecha, en este último caso, mediante pruebas de laboratorio, de la presencia de una enfermedad o plaga en los mismos.

Epizootia: Enfermedad que se presenta en los animales durante un intervalo dado, con una frecuencia mayor a la esperada.

⁹⁶ Tomado de las NOMZ.

Erradicación: Eliminación total de una enfermedad o un agente etiológico, en un área geográfica determinada.

Enfermedad: Ruptura del equilibrio en la interacción entre un animal, agente etiológico y medio ambiente, que provoca alteraciones en las manifestaciones vitales del primero.

Endemia: Presencia habitual de una enfermedad en una población, con una frecuencia esperada a lo largo del tiempo en un área geográfica determinada.

Epidemia: Incremento del número de casos de una enfermedad específica por encima de la frecuencia esperada en una población, en un área y tiempo determinados.

Foco: Lugar donde se manejan, comercializan y/o explotan animales, sus productos y subproductos, en el cual se identifica la presencia de uno o más casos de una enfermedad o plaga específica.

Incidencia: Número de casos nuevos de una enfermedad que aparecen en una población determinada, durante un periodo específico, en un área geográfica definida.

Ixodida: Producto químico evaluado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y autorizado por la CICOPLAFEST, que al ser usado en el ganado impide que la garrapata complete su ciclo biológico, pudiendo además causarle la muerte; también, es denominado garrapaticida.

Incidencia: Número de nuevos casos de una enfermedad, durante un periodo específico, en un área geográfica determinada.

Médico Veterinario Zootecnista aprobado: Profesional reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para realizar actividades en materia zoonosanitaria.

Morbilidad: Número de individuos enfermos por una etiología específica en relación con la población afectada, en un periodo de tiempo y área determinada.

Muestreo: Procedimiento de vigilancia epidemiológica para la detección del agente causante de la enfermedad transmitida por él, así como para el diagnóstico de los clínicos observados.

Necropsia: Disección en un cadáver, para la búsqueda de alteraciones indicativas de la causa de muerte.

Notificación: Comunicación formal escrita, verbal o electrónica a las autoridades zoosanitarias competentes, sobre la sospecha o existencia de una enfermedad transmisible o de otra naturaleza, en uno o más individuos, señalando los datos epizootiológicos relevantes en forma suficiente y necesaria para su identificación, localización y atención correspondiente.

Prevalencia: Número de casos nuevos y preexistentes de una enfermedad, presentes en una población determinada durante un periodo específico y en un área geográfica definida.

Reporte: Presentación de un informe sobre la detección de una o más enfermedades en un lugar y tiempo determinado.

Tratamientos epidemiológicos: Procedimientos por los cuales se controla y eliminan los agentes (virus, bacterias, hongos, etc.) causantes de la enfermedad animal.

Vigilancia Epidemiológica: Conjunto de actividades que permiten reunir información indispensable para identificar y evaluar el curso de las enfermedades, detectar y prever cualquier cambio que pueda ocurrir por alteraciones en los factores condicionantes o determinantes, con el fin de recomendar oportunamente, con bases científicas, las medidas indicadas para su prevención, control y erradicación.

Apéndices.

Apéndice 1.

Análisis de las acciones del programa de salud animal 1996-2000⁹⁷.

La operación del Programa con recursos de la Alianza para el Campo inició en Tabasco en 1996 y buscó profundizar las acciones de prevención y control de las principales enfermedades de ganado bovino, porcino y aves; así como protegerse de los estados vecinos cuyas ganaderías padecían de las mismas enfermedades. Dentro de las principales acciones ejecutadas en Tabasco destacan las siguientes:

Tuberculosis Bovina. Entre 1996 y 2000 se practicaron 212,193 pruebas de Tuberculina, eliminándose 2,498 reactores positivos y lograr certificar a 55 hatos libres de esa enfermedad. Al identificarse los predios se facilitaron los procedimientos de cuarentena, control y eliminación, permitiendo la regionalización y una mejor planeación de las campañas. Asimismo, se cumplieron con los requisitos sanitarios para la movilización y comercialización de ganado bovino al ser clasificado el Estado de Tabasco como entidad en Fase I por el Comité Binacional -México Estados Unidos de Norteamérica, de Cooperación para la Erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina. El porcentaje de positividad⁹⁸ encontrado al inicio de 1996 era de 2.53% en tanto que en el 2000 se registro 0.16%, lo que habla de la eficacia de la campaña durante el período de referencia.

Brucelosis Bovina. La vacunación durante este periodo fue de 167,351 dosis y 380,988 pruebas serológicas en los cinco laboratorios del Estado. Lo favorable de la campaña fue que un mayor número de productores accedieron a la eliminación de los animales infectados y a la inmunización de sus hatos, lo cual se reflejó en una reducción de la positividad en las pruebas serológicas al pasar de 5.07% registrado en 1995 a 2.8% en el 2000⁹⁹.

Rabia Paralítica Bovina. Entre 1996 y 2000 se registraron 40 casos notificados y confirmados. En las zonas donde se registraron los brotes y en las áreas en riesgo, aledañas a los predios infectados, se aplicaron 315,111 dosis de vacunas y se adquirieron 33 equipos para el control del murciélago hematófago vector de la enfermedad.

Garrapata (Boophilus spp). La campaña se orientó hacia la promoción del uso de tratamientos ixodicidas en forma estratégica y selectiva, aplicando 280,000 tratamientos entre 1997 y 2000. Brindaron seguimiento en 46 predios donde se reportó la presencia de

⁹⁷ Anexo 1.

⁹⁸ Anexo 28 bis.

⁹⁹ Anexo 28.

cepas de garrapatas resistentes a los ixodicidas y se evaluaron los métodos de control aplicados. En tal sentido, se detectaron problemas en la aplicación de los tratamientos y se procedió a elaborar y distribuir trípticos conteniendo el uso y manejo de ixodicidas.

Enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar. Hasta 1996 no se habían registrado brotes de estas enfermedades en Tabasco. Entre 1997 y 2000, se realizaron 9,490 pruebas diagnósticas con resultados negativos para ambas enfermedades. Sin embargo, durante el período, se detectaron 7 focos de ambas enfermedades y se procedió a su control, erradicación, cuarentena, despoblación, investigación epizootiológica, desinfección y aplicación de 151,066 dosis de vacunas. El último caso de Enfermedad de Newcastle se registró en mayo de 2000 y ninguno de Salmonelosis al término del período.

Enfermedad de Aujeszky. Hasta 1995 no existían registros de esta enfermedad en el Estado. Los resultados negativos de un monitoreo efectuado en las granjas comerciales en 1997 constató la no presencia de la enfermedad. Otro monitoreo practicado en 1998 a la porcicultura de traspatio no mostró ninguna evidencia de la enfermedad. Sin embargo, un tercer monitoreo efectuado en 2000 detectó la presencia de un caso de la enfermedad en el Municipio de Cárdenas, donde se procedió a la cuarentena, la vacunación, la eliminación progresiva de piara y a introducir medidas de bioseguridad y prevención. Durante el período de referencia se aplicaron 6,306 pruebas.

Fiebre Porcina Clásica. Hasta 1995 se aplicaron 465,000 dosis de vacunas. En 1996 se introdujo un programa de centinelización en 9 granjas y no reportó ningún caso de esta enfermedad en las explotaciones comerciales. Sin embargo, entre 1997 y 2000 se presentaron brotes de esta enfermedad en la porcicultura de traspatio y se procedió a la cuarentena, despoblación, desinfección, limpieza, inmunización de cerdos en el área focal y perifocal, logrando en todos los casos la erradicación de la enfermedad. Estas acciones se llevaron a cabo bajo Coordinación del Dispositivo Nacional de Emergencia para el Control y Erradicación de la Fiebre Porcina Clásica, la cual mantuvo desde 1998 un programa de vacunación intensiva de inmunización de 240,000 cerdos cada año durante el período.

Encefalitis Equina Venezolana. La enfermedad no se registró en la entidad. Sin embargo, en los estados del sur y en Centroamérica hubo brotes, por lo que en el Estado se estableció un programa preventivo entre 1996 y 1998 aplicándose 76,220 dosis de vacunas contra esa enfermedad.

Apéndice 2.

Nortes¹⁰⁰.

Un severo estado de tiempo caracterizado por bajas temperaturas, onda fría, y por vientos provenientes del norte que al atravesar el Golfo de México se cargan de Agua. West, Psuty y TOM (1985) describe a la temporada regular de Nortes que se extiende desde octubre hasta marzo. Durante ese tiempo, uno 20 a 25 Nortes pasan por encima del Golfo de México e invaden Tabasco. La mayor parte de estas tormentas ocurren en diciembre, enero y febrero, que es cuando se registran de tres a cinco Nortes por mes, dos terceras partes de los cuales llegan acompañados de vientos con velocidades mayores a los 40 km/hora.

La fuerza del Norte en Tabasco es directamente proporcional, por ejemplo, a la intensidad del frente frío reportado en el sur del estado de Texas. El Norte se identifica inicialmente por la aparición de una amenazadora nube oscura que se va aproximando desde el norte. El paso de esta clase de frente frío frecuentemente trae continuos vientos fuertes y constantes lluvias ligeras, a todo lo cual sigue un buen tiempo y la aclaración del ambiente.

Las temperaturas pueden descender hasta 10 ° C, una vez que pasa el frente, y entonces regresa gradualmente a su nivel anterior al norte. La masa proveniente del norte, al pasar por debajo del aire local húmedo y cálido, produce precipitación como resultado del desalojamiento vertical del aire local estable. Según Portig (1965; citado por West Psuty y TOM, 1985) comenta sobre la gran precipitación invernal que recibe Tabasco, donde las estaciones meteorológicas registran del 40 al 60 % de su precipitación media anual durante los seis meses de invierno, desde octubre hasta marzo.

¹⁰⁰ Oscar Omar de Dios Vallejo. Ecofisiología de los bovinos en sistemas de producción del trópico húmedo. Edit. UJAT. 1ª. Ed. Tabasco México. 2001. Pág. 24.

Apéndice 3.

Regionalización.

El término de *regionalización* no es un concepto nuevo, de hecho los servicios veterinarios de muchos países lo han aplicado durante mucho tiempo. No obstante, a nivel internacional no se había aplicado esta idea hasta hace relativamente poco. En México, el proceso de regionalización dio inicio en 1993.

La regionalización es el reconocimiento de regiones o zonas libres en función de una evaluación cualitativa y cuantitativa de un determinado riesgo zoonosario. Se basa en el establecimiento de un nivel conocido de riesgo sanitario de cierta enfermedad en regiones geográficas bien delimitadas, lo que se logra a través del análisis de riesgo.

Es importante aclarar que los términos "libre de enfermedad" y "libre de riesgo" no son equivalentes, ya que países libres de una determinada enfermedad pueden presentar diferentes niveles de riesgo. Además la expresión de riesgo cero, antes usada en el contexto tradicional del manejo de riesgo, ha sido reemplazada por el concepto de riesgo aceptable.

Para México, el concepto de regionalización reviste importancia en el comercio internacional de animales y productos de origen animal. Este se apoya en la aplicación del análisis de riesgo y de la evaluación de los servicios veterinarios para lograr un comercio justo y libre de animales y sus productos, sin poner en riesgo la salud del hato nacional.

Actualmente las expectativas de los consumidores referentes a la inocuidad y calidad alimentaria, así como a la salud pública continúan aumentando tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, los productores de animales y sus productos y los líderes de las industrias desean la protección de sus mercados contra las enfermedades de los animales y de la respuesta del sector público respecto a ellas.

La solución a ambas demandas se resuelve con el mejoramiento de la vigilancia de las enfermedades. Sin embargo, esto no puede lograrse sin un sistema de identificación individual, registro de los animales y la rastreabilidad de los mismos y de sus productos y subproductos, que permita descubrir el origen de los problemas sanitarios, residuos tóxicos o inocuidad alimentaria.

La rastreabilidad supone el camino que recorre la carne (o cualquier producto de origen animal) desde la granja hasta la mesa (ser consumido). En la carne, la rastreabilidad permite conocer la alimentación del animal, los medicamentos que le fueron suministrados, así como enfermedades y todos los eventos sanitarios durante toda la vida

del animal y los procesos de sacrificio, despiece, transporte, almacenaje y comercialización, hasta su consumo final. Nos permite remontarnos a lo largo de toda la cadena de producción hasta su comienzo y conocer cualquiera de las incidencias que hayan podido influir en la bioseguridad del alimento.

En México, se trabaja desde hace años en un sistema de certificación de la calidad de los alimentos. Pero la certificación de la calidad solo es absolutamente confiable si:

- a) Incluye la totalidad de la carne producida.
- b) Esta protegida contra manipulaciones y fraudes.

La certificación de la carne necesita un sistema de adquisición y control de datos que documenten los lotes de animales que se producen en cada explotación. Cada lote de carne debe incorporar un documento que rastree, de forma fidedigna e individualizada, la vida completa del animal.

La rastreabilidad requiere de una reglamentación estricta, establecida en concertación con todas las partes interesadas, "del campo al plato".

Apéndice 4.
Superficie sembrada y valor de la producción de los cultivos perennes en Tabasco 1994-2004.

Año	Superficie (has)	Valor de la producción -Miles de pesos-
1996	127,309	751,117
1997	127,008	969,322
1998	131,795	1'294,219
1999	164,674	1'460,792
2000	155,458	1'395,485
2001	167,697	1'639,440
2002	153,152	1'785,124
2003	153,354	1'712,368
2004 ¹⁰¹	154,459	1'925,354

Fuente: SAGARPA. Delegación Estatal Tabasco. Subdelegación de Agricultura. Cierres de la producción agrícola 1996-2003.

¹⁰¹ Cifras esperadas.

Anexos Estadísticos.

- Anexo A Metodología de la Evaluación
- Anexo 1. Presupuesto Ejercido del Subprograma de Salud Animal 1996-2003.
- Anexo 2. Presupuesto Ejercido y esperado del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 2001-2003.
- Anexo 3. Inventario, producción, hatos, predios y valor del sector pecuario 1997-2003.
- Anexo 4. Situación Zoonosanitaria en los Estados de la República Mexicana, al 6 de octubre de 2003.
- Anexo 5. Situación Zoonosanitaria en los Estados de la República Mexicana, al 4 de junio de 2004.
- Anexo 6. Metas Físicas alcanzadas y esperados por Componentes del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 1996-2004.
- Anexo 7. Metas Financieras alcanzadas por Campaña/Componente del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 1996-2004.
- Anexo 7 bis Distribución del presupuesto por especie/campaña 1996-2003.
- Anexo 8. Presupuesto Global Ejercido de la Alianza para el Campo del Subprograma de Salud Animal 1996-2004.
- Anexo 9. Estatus Sanitario de las Campañas del Subprograma de Salud Animal en Tabasco 1996-2004.
- Anexo 10. Presupuesto Ejercido del PAC y el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 1996-2003.
- Anexo 11. Participación del Subsector Pecuario en el PIB Nacional y Estatal 1996-2003.
- Anexo 12. Participación Económica de las Campañas dentro del Presupuesto del Subprograma de Salud Animal 1996-2004.
- Anexo 12 bis Distribución del Presupuesto por especie-campaña 2003.
- Anexo 13. Seguimiento Físico del Ejercicio 2003 (ACSA2).
- Anexo 14. Seguimiento Financiero del Ejercicio 2003 (ACSA1) .
- Anexo 15. Pago de Indemnizaciones en Tuberculosis Bovina 2003.
- Anexo 16. Relación de Cursos de Capacitación impartidos en 2003.
- Anexo 17. Tamaño de la Muestra y Resultados del monitoreo en aves 2003.
- Anexo 18. Tamaño de la Muestra y Resultados del monitoreo en porcinos 2003.
- Anexo 19. Situación actual de la campaña de brucelosis 2003.
- Anexo 19 bis Situación actual de la campaña de tuberculosis 2003.
- Anexo 20. Situación actual de la campaña de brucelosis 2001.
- Anexo 20 bis Situación actual de la campaña de tuberculosis 2001.
- Anexo 21. Tabla de Vacunación 2003 Tb y Br.
- Anexo 22. Lista de Precios de los Servicios del Laboratorio de Patología Animal.
- Anexo 23. Resumen estadístico de inspecciones y avance físico.
- Anexo 24. Hoja de Supervisión.
- Anexo 25. Acta Circunstanciada.
- Anexo 26. Reporte de Supervisión.
- Anexo 27. Propuesta de Regionalización para efectos de supervisión y constatación de hatos.
- Anexo 28. Concentrado de Resultados Operativos de los Laboratorios 2001-2003.

- Anexo 28 bis Grado de positividad de la ganadería a las enfermedades en Tabasco 1996-2003.
- Anexo 29. Programas vinculados del PAC con el Subprograma de Salud Animal 2003.
- Anexo 30. Ubicación de los PVI y las volantas.
- Anexo 31. Regionalización del Estado de Tabasco 2002-2006.
- Anexo 32. Destino de los recursos por ramas y actividades del Programa Alianza para el Campo en Tabasco 1996-2004.
- Anexo 32 bis. Distribución % de los recursos por ramas y actividades del Programa Alianza para el Campo en Tabasco 1996-2004.